



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN MUNICIPAL



Padem 2015

Caminando hacia la
Desmunicipalización

www.daem-arica.cl

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2015

I.-	Antecedentes Generales	
	1.1. Presentación	4
	1.2. Visión	5
	1.3. Misión	5
	1.4. Sellos Institucionales	5
	1.5. Valores Corporativos	6
	1.6. Contexto Reforma Educacional	6
	1.7. Marco Legal	7
II.-	Diagnóstico General	7
	2.1.- Ubicación Geográfica	7
	2.2.- Indicadores Comunales	8
III.-	Diagnóstico Institucional	13
	3.1. Análisis FODA	13
	3.2. Evaluación PADEM 2014	15
	3.3. Indicadores Institucionales	18
	3.4. Lineamientos Estratégicos	33
IV.-	Plan de Acción 2015	34
	4.1. Modelo de Gestión Calidad	34
	4.1.1. Área Liderazgo	34
	4.1.2. Área Curricular	46
	4.1.3. Área Convivencia Escolar	59
	4.1.4. Área Recursos	66
	4.1.5. Área Resultados	82
V.-	Recursos Humanos y Recursos Financieros 2015	84
	5.1. Planta Docente y Asistentes de la Educación	87
	5.1.1. Llamado a Concurso Directores	87
	5.1.2. Llamado a Concurso Docentes	88
	5.2. Presupuesto y Financiamiento 2015	95
	5.3. Proyección de la Matrícula	97
VI.-	Conclusiones	100

Abreviaturas más usadas

PADEM:	Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
DAEM:	Departamento de Administración de Educación Municipal.
N.E.E.:	Necesidades Educativas Especiales.
E.E.:	Establecimientos Educativos.
E.I.B.	Educación Intercultural Bilingüe.
S.N.E.D:	Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.
SEP:	Subvención Escolar Preferencial.
P.I.E:	Programa de Integración Escolar.
H.P.V.:	Habilidades para la Vida.
I.V.E.:	Índice de Vulnerabilidad Escolar.
SIMCE:	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.
CPEIP:	Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
S.I.G.E:	Sistema de Información General de los Estudiantes.
SIMCE	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.
P.M.U.:	Programa de Mejoramiento.
FRIL:	Fondo Regional de Iniciativa Local.
FAGEM:	Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal.
FNDR:	Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
D.O.M:	Dirección de Obras Municipales.
V.T.F	Vía Transferencia de Fondos (JUNJI)
UDAF	Unidad de Deporte y Actividad Física
CENCO	Centro de Comunicación de Carabineros
FAEP	Fondo de Apoyo Educación Pública Municipal.
I.T.O.	Inspector Técnico de Obras.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Presentación



Palabras del Sr. Salvador Urrutia Cárdenas, alcalde de la comuna de Arica

En este segundo año de gestión municipal hemos ido avanzando en fortalecer los procesos democráticos de participación de la comunidad escolar. El tener una carta de navegación que fortalezca la educación municipal, el interés superior de mejorar la calidad de la gestión educativa, el respeto a los derechos de la comunidad educativa; nos guían en el cumplimiento de los compromisos asumidos en estos años. Hoy la educación se encuentra en un proceso de renovación de la nueva política pública de este país. En ese sentido estamos generando las condiciones para que este camino que iniciamos, sea la mejor alternativa de la educación pública para nuestra comuna.



Palabras del Sr. Mario Vargas Pizarro, director de la dirección administrativa de educación municipal Arica

Mediante esta verdadera Carta de Navegación, como muy bien lo define el alcalde, doctor Salvador Urrutia, hemos procurado reflejar, con la debida anticipación, estos 4 años de gestión, en donde hemos apuntado desde un comienzo a fortalecer la educación municipal desde diversas ópticas y hoy no es la excepción. Ellas van desde la formación de nuestros alumnos, la capacitación permanente de nuestros docentes, la integración de nuestros padres y apoderados, además de emprender iniciativas que apuntan a una mejor infraestructura de nuestros establecimientos educacionales. La mejor prueba de ello son proyectos educacionales integrales en establecimientos emblemáticos, en los últimos dos años y que en 40 años nunca fueron considerados en materia de remodelación y hoy sí se están realizando.

En esta línea, podemos agregar, los innegables esfuerzos por fortalecer la integración de nuestros educandos, con programas complementarios que nos han ayudado a lograr estándares en la calidad de la enseñanza, resaltando logros en el plano regional, nacional e internacional.

La educación intercultural y la progresiva integración de nuestros establecimientos a programas, tanto rurales como urbanos, es prueba de lo anterior, con lo que con el paso del tiempo espero sea la totalidad de nuestras unidades educativas. La innovación tecnológica ha sido otro de nuestros pilares para lograr avanzar en la calidad de la enseñanza, en donde cada establecimiento que depende de nuestra gestión, han dado pasos cualitativos sustantivos, no dejando a ningún alumno como a nuestros profesores el no poder acceder a ello, a lo que hemos agregado a sus padres y apoderados.

El rol protagónico de nuestros docentes, en las diversas disciplinas que se imparten en nuestros establecimientos, y en especial en el plano gremial, ha sido de un valor incalculable, y de ello siempre hemos estado conscientes, apoyándoles permanentemente por medio de sus directores, entendiendo que nuestro servicio atiende a 40 unidades educativas con un sello distintivo una de otra.

Nuestra gestión también ha apuntado a la transparencia, lo que ha sido valorada en esferas nacionales y es ahí donde hemos procurado de cara a nuestras autoridades, y en especial a quienes nos debemos, el dar los antecedentes del caso, de cada uno de los pasos que hemos debido dar para acometer nuestra labor que es la de entregar la mejor calidad de enseñanza.

Es innegable reconocer que aún faltan muchos pasos por afianzar en beneficio de nuestra educación municipal, entre ellos consolidar aquellos proyectos integrales que nos permitan igualar a otros que sí lo han alcanzado con nuestro innegable apoyo. Son muy pocos Daem o Corporaciones Educativas a nivel país de quienes dependen tamaño número de establecimiento, 40, con realidades disímiles unas de otras, pero con un denominador común, como lo son nuestros alumnos vulnerables, y es hacia ellos en donde hemos focalizado nuestro accionar, mediante un valioso cuerpo docente con quienes hemos fraguado grandes frutos, como por ejemplo, entregar las herramientas para la continuidad de nuestros alumnos en la enseñanza superior y alcanzar su titulación, o las menciones técnicas, que les han permitido una base para el campo laboral y posteriores estudios.

Al someter a consideración nuevamente ante Uds. este documento, no hago más que reiterar mi compromiso con una labor que he asumido de la mejor manera posible, con el ímpetu y la entrega que me caracterizan, con la supervisión en el terreno mismo, con el contacto y retroalimentación diaria con nuestros directores, profesores, alumnos, asistentes de la educación, padres y apoderados, con el ferviente propósito de entregar lo mejor en pos de esta causa tan noble como es la de educar.

1.2. VISIÓN

Ser la mejor alternativa de educación de la región, que entregue un servicio de excelencia vinculado a los principales ejes de desarrollo regional y destinado a disminuir la brecha social de nuestra comuna, región y país.

1.3. MISIÓN

Ser una Institución de Educación Pública Gratuita dependiente de la Ilustre Municipalidad de Arica, que ofrece educación de calidad, inclusiva, que potencia el desarrollo armónico de las habilidades y capacidades intelectuales, sociales y afectivas de las y los estudiantes, ayudando a la superación social y cultural de la comuna.

1.4. SELLOS INSTITUCIONALES

Gratuidad: La Educación Municipal está fuera de la lógica de mercado, en los establecimientos educacionales municipales la educación se entiende como un Derecho Social. Los establecimientos educacionales garantizan la gratuidad para sus estudiantes

Inclusión: Representamos la mayor y mejor alternativa comunal, regional en la incorporación de niños y niñas con necesidades educativas especiales, libertad de pensamiento, credo religioso, su origen étnico y su nacionalidad.

Formación Integral: Visualizamos al estudiante como un ser integral potenciando sus habilidades y capacidades físicas, intelectuales, sociales y afectivas incorporando en su educación a la familia y comunidad.

Calidad total: En nuestras escuelas se implementan procesos educativos de mejora continua, promoviendo la instalación de una cultura centrada en nuestros alumnos y alumnas.

Interculturalidad: En nuestras escuelas se representa la riqueza étnica de nuestra comuna, a través de sus alumnos y alumnas, que refleja la diversidad cultural de nuestra zona macro andina.

Capital Humano: Valoramos y reconocemos el aporte de todas las personas que contribuyen al proceso educativo.

Movilidad social: Nuestras Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles, son la alternativa para la población de mayor vulnerabilidad, las que mediante una educación de calidad, generan igualdad de oportunidades para nuestros alumnos y alumnas.

1.5. VALORES CORPORATIVOS

- **Compromiso con la Institución:** Las personas que laboran en el DAEM manifiestan en su quehacer un compromiso irrestricto con los objetivos institucionales.
- **Identidad:** Reconocimiento de las particularidades de cada Unidad Educativa y su contribución al desarrollo de la comuna de Arica.
- **Vocación por la Educación Pública:** La institución manifiesta su profunda convicción por la contribución de la educación pública a la movilidad e integración social.
- **Honestidad y Transparencia:** La institución velará por la probidad de la gestión, transparentando sus resultados con un sentido de retroalimentación permanente.

1.6. CONTEXTO REFORMA EDUCACIONAL

Las políticas de educación en el marco del Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria ponen el énfasis en la marcha de la Reforma Educacional, la que abarca todos los niveles educativos y el fortalecimiento a la institucionalidad pública.

En el caso de los colegios públicos se establecerá una nueva institucionalidad que propone terminar con la administración municipal de los establecimientos educacionales, los que serán traspasados a **Servicios Locales de Administración- de nivel supra comunal** –en los que tendrán participación tanto las comunidades educativas como la ciudadanía, además de representantes de las facultades de educación de instituciones públicas de la región en donde se situará el distrito escolar. Estos servicios contarán con patrimonio propio y personalidad jurídica, se relacionarán con el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación, que les entregará apoyo técnico pedagógico, administrativo y financiero.

Estos cambios producirán en el tiempo un nuevo escenario a la administración de la educación como; la organización de nuevos territorios, estructuras de administración local, desarrollo de procesos de descentralización y por sobre todo relevar a las escuelas y alumnos como sujetos de derecho, que les permitirá tener una educación de calidad, en donde los estudiantes sean formados para ser ciudadanos interculturales, que reconozcan y valoren la diversidad y que sean capaces de construir en base a las diferencias (discurso presidencial del 21 de Mayo del 2014, Políticas Ministeriales de Educación).

1.7. MARCO LEGAL

La formulación del PADEM 2015 se enmarca dentro de las normas que rigen la labor de los profesionales de la educación de nuestro país, siendo la principal, la Ley N° 19.070 “Estatuto de los profesionales de la Educación” donde se establecen los requisitos, obligaciones y funciones de estos profesionales.

Sin perjuicio de lo anterior, no se debe dejar de mencionar la Ley N° 20.248 que establece la Subvención Escolar Preferencial, lo que ha significado desde el año 2008 en adelante una importante fuente de financiamiento para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, permitiendo implementar en los Establecimientos una serie de iniciativas que a la larga ha permitido mejorar el rendimiento escolar, así como la contratación de personal de apoyo, enfocada en la mejor atención de alumno/as prioritarios.

Estableciendo además en la Ley N°20.501 importantes modificaciones en el sistema de selección tanto de los Directores de Establecimientos Educativos, como también de su equipo directivo, mecanismo de selección que se comenzó a aplicar en el DAEM el año 2012, proyectándose que en el año 2015 se continuará con la selección, a través de este sistema hasta completar paulatinamente el total de los Directores/as de los Establecimientos DAEM mediante el mecanismo de Alta Dirección Pública establecido.

Por último no resulta ajeno a la labor ejercida por el DAEM la promulgación de la Ley N°20.529 sobre “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización”, en virtud de lo cual se procedió a nombrar, el Primer Superintendente de Educación; que no depende del Ministerio de Educación, así como la Agencia de Calidad de la Educación; y la próxima implementación del Nuevo Servicio Local de Educación, en el marco de la Reforma Educacional, cuyos objetivos centrales son orientar y evaluar el sistema educativo para el mejoramiento de su calidad y la búsqueda de la equidad, como un derecho Garantizado para todos y todas.

II.- DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1. Ubicación Geográfica

La Región de Arica y Parinacota (XV) se ubica en el extremo norte del país, a una distancia aproximada de 2.000 kilómetros de la capital de Chile. Posee una superficie de 16.898,6 kilómetros cuadrados, equivalentes al 1,24% del territorio nacional. Cuenta, según el censo de 2002, con una población de 189.644 habitantes y una densidad de 11.22 habitantes por kilómetro cuadrado. Limita al norte con la República del Perú, al sur con la región de Tarapacá, al este con la República de Bolivia y al oeste con el Océano Pacífico, abarcando desde los 17° 30' hasta los 21° 28' de latitud sur aproximadamente. Esta región se caracteriza por un clima donde predomina la escasez de precipitaciones, convirtiéndose en un paisaje de extrema aridez y poca vegetación. Su hidrografía presenta regímenes pequeños y esporádicos, dentro de un relieve irregular en comparación con las tres unidades tradicionales del país.

La capital regional es Arica, existiendo una baja proporción de centros urbanos de relevancia, entre



los que se pueden contar un poblado de importancia en la sección alta de la región, conocido como Putre. La capital regional Arica desempeña un rol de consideración en las interrelaciones entre Chile y sus países vecinos, como lo son Perú y Bolivia. Esta interacción se produce fundamentalmente a través de la actividad comercial, migratoria y cultural, lo que se traduce en una constante interacción entre los diversos territorios.

2.2. Indicadores Comunes

- Datos demográficos: Población regional y comunal, población comunal por grupo etario, proyección comunal por sexo y grupo etario.

Cuadro n° 1

Población Total, Según Censos. Regional, Provincial y Comunal, proyección censal						
Años	1970	1982	1992	2002	2012*	2020
Región Arica y Parinacota	96.095	152.167	174.119	189.644	226.993	258.778
Prov. De Arica	93.514	147.744	170.304	186.488		
Comuna de Arica	92.523	147.013	169.456	185.268		
Comuna de Camarones	991	731	848	1.220		
Prov. de Parinacota	2.581	4.423	3.815	3.156		
Comuna de Putre	1.767	3.336	2.803	1.977		
Comuna de Gral. Lagos	814	1.087	1.012	1.179		

Fuente: www.ine.cl

- Proyección Censal año 2014. Fuente INE. Datos Regionales y Nacionales.
El 98% de la población está concentrada en la comuna de Arica. Los datos reflejan un 20% de aumento de concentración de población para región de Arica y Parinacota. Lo que constituye una antecedente de gran relevancia, ya que la Región de Arica y Parinacota es en su mayoría la Comuna de Arica. Según proyección censal hay un aumento del total año 2012 de 37.349 habitantes. No se obtienen datos comunales por la fecha de la información y la plataforma INE.

Cuadro n° 2

Población Comunal desagregada por Sexo proyección censal 2012			
XV Región	Hombre	Mujer	Total
Región Arica y Parinacota	113.933	113.060	226.993
Nacional	8.635.093	8.809.706	17.444.799

Fuente: www.ine.cl

La región posee un leve aumento de la población masculina, a diferencia de la del censo 2002 que presentaba 50% de población femenina y un 49,8% de población masculina. Esta situación es distinta a la nacional.

Cuadro nº 3

Población Regional por grupo Etario Región de Arica Parinacota						
Edad	2002	2005	2010	2012	2015	2020
0-14 años	51.673	50.131	50.505	51.554	53.071	55.976
15-59 años	124.079	129.556	141.028	145.682	152.147	161.655
60 o más años	19.430	22.155	27.373	29.757	33.908	41.147
% población						
0-14 años	26,5	24,8	23,1	22,7	22,2	21,6
15-59 años	63,5	64,2	64,4	64,2	63,6	62,5
60 o más años	10,0	11,0	12,5	13,1	14,2	15,9

Fuente: www.ine.cl

En los últimos años se evidencia un decrecimiento de la población escolar, lo que se revierte en el año 2010 y se proyecta un crecimiento sostenido de ella.

Cuadro nº 4

Nivel Educativo 2003 – 2009 Casen						
Nivel Educativo	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	2.772	3.030	2.905	2,11	2,29	3,52
Básica Incompleta	11.233	12.988	8.304	6,04	6,41	14,34
Básica Completa	10.657	13.905	12.899	9,38	9,41	10,97
Media Incompleta	33.174	30.612	30.347	22,06	21,95	18,98
Media Completa	49.412	46.652	48.904	35,55	35,35	29,90
Superior Incompleta	17.756	13.667	17.839	12,97	12,83	9,86
Superior Completa	13.665	13.559	16.360	11,89	11,75	12,43
Total	138.669	134.413	137.558	100	99,99	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Se aprecia una disminución de la población con básica incompleta, que no supone el término de sus estudios básico, se deben elaborar planes de oferta de estudios que se adapte a las necesidades de completar los estudios.

- **Indicadores socio económicos de la población**

Cuadro nº 5

Población según Pobreza CASEN 2003-2009						
Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	8.084	7.481	8.301	4,58	4,60	3,74
Pobre no Indigente	35.788	25.651	14.684	8,10	8,18	11,38
No Pobre	142.486	143.833	158.256	87,32	87,22	84,88
Total	186.358	176.965	181.241	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La comuna de Arica tiene una condición especial al resto del país asociada al clima, y por ser fronteriza tripartita. El aumento de los no pobres se debe a la disminución de los pobres no indigente.

- **Indicadores de empleo**

Cuadro n° 6

Empleos según sector año 2013 miles de personas				
Región	Total	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Arica y Parinacota	-1,4	0,3	-1,9	-0,2
País	169,6	9,4	33,4	126,8

Fuente: www.INE

La región de Arica y Parinacota se encuentra con una baja de crecimiento de población empleada en el sector secundario (sector industrial), y terciario (comercio). A nivel nacional la región Metropolitana posee la mayor población ocupada del país, le sigue la región del Maule.

- **Indicadores de discapacidad de la población**

Cuadro n° 7

Población Comunal Discapacidad			
	País	Región Arica Parinacota	Porcentaje
Población	2.119.316	27.415	1,3%

www.senadis.cl

En el análisis a los datos demográficos regional tenemos que la población con discapacidad representa el 14,4%, correspondiente Arica y Parinacota.

- **Población por grupo Étnico**

Cuadro n° 8

Población según Etnia declarada Casen 2003-2006-2009						
Etnia	Cantidad de Personas			% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	Comuna	Región	País
Atacameño	778	2.368	0	0	0	0,18
Aymara	28.102	33.720	39.332	21,52	22,32	0,57
Mapuche	854	1.548	5.560	3,04	3	5,96
Rapanui	402	0	0	0	0	0,03
Otras	156.844	140.012	137.889	75,44	74,68	93,26
Total	186.980	177.648	182.781	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La comuna manifiesta una gran presencia de grupos étnicos de origen aymara por sobre el total regional, lo que explica la concentración de población aymara en la ciudad de Arica producto de la migración hacia los polos urbanos.

Cuadro nº 9

Estimación de Extranjeros residentes en la región de Arica y Parinacota				
Región	Residentes 2009	Residentes 2014	Crec. Periodo	Promedio
Arica y Parinacota	10.383	14.577	7,03%	
Total País	317.057	441.529	6,8	

Fuente: Departamento de Extranjería Abril 2014

La presencia de población extranjera en la región está por sobre el promedio nacional, concentrándose en el norte del país la mayor incidencia destacando; Tarapacá 9,5%, Antofagasta 11,1% y Atacama 11,57%. Todo indica que la región se constituye en un corredor de trashumancia de población extranjera, hacia sectores productivos del país.

- **Dinámica de la población.**

Cuadro nº 10

Dinámica de la población según censo y proyección censal Región de Arica Y Parinacota						
Indicador	2002	2005	2010	2012	2015	2020
Número de nacimientos	3.138	3.150	3.657	3.563	3.656	3.627
Tasa Bruta de Natalidad (pmh)	16,08	15,61	16,71	15,70	15,29	14,02
Número de defunciones	922	986	1.136	1.175	1.260	1.477
Tasa Bruta de Mortalidad (pmh)	4,72	4,89	5,19	5,18	5,27	5,71
Crecimiento natural	2.216	2.164	2.521	2.388	2.396	2.150

www.ine.cl

La región posee una tasa de crecimiento natural sobre el promedio nacional en 1,5 puntos de diferencia, pero esto se aleja dos puntos en la proyección al 2020. El crecimiento se explica por el saldo migratorio internacional.

III.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1. Análisis FODA

FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>ÁMBITO GESTIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El DAEM cumple una función social de inclusión. ✓ Incremento de la participación PADEM. ✓ Se ha profundizado en la administración delegada, en cuanto a los recursos de mantenimiento, con autonomía del Director para comprar y contratar ✓ Es una oportunidad de matrícula con convenio JUNJI-DAEM pero si se cuenta con el nivel medio mayor <p>ÁMBITO PERSONAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hay profesionales idóneos: como psicólogos, técnicos y asistentes sociales, con perfiles definidos. Hay profesores especialistas encargados del CRA y Enlaces. ✓ Identidad de los trabajadores de la educación. ✓ Contrataciones: A los cargos de Director(a), docentes y educadoras de párvulo se accede a la titularidad por concursos públicos de acuerdo a la normativa legal vigente. ✓ Hay buenas condiciones laborales que proporcionan estabilidad. ✓ En los últimos años ha habido un aumento de profesores destacados. <p>ÁMBITO FINANCIERO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiene una buena administración financiera, el 100% de inversión en recursos para educación. ✓ La fuente de financiamiento que proporciona la Ley SEP. <p>ÁMBITO CURRICULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Plan de Mejora de las Escuelas fortalece la gestión curricular para que sea de calidad. ✓ El Proyecto Educativo Institucional permite que las escuelas tengan identidad y asegura el derecho de los estudiantes a expresarse. ✓ El Programa de Integración Escolar se le identifica con el proyecto educativo de las escuelas y está presente en todas. 	<p>ÁMBITO GESTIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario cambiar la visión actual que tienen las personas para que entiendan que la educación no es un producto. ✓ Falta reconocimiento de la efectividad de la comunidad educativa. ✓ Hace falta mística. ✓ La politización de la educación municipal es un problema. ✓ Falta de participación de autoridades políticas en PADEM (concejales). ✓ <i>Falta coordinación</i> ✓ Falta tiempo pierden los proyectos Planificación. ✓ Retraso en planificación ✓ Procedimientos: ✓ Falta una base de datos de toda la administración DAEM. ✓ Falta de espacios y procedimientos para desechar material en desuso el espacio educativo. La burocracia afecta gravemente a los espacios educativos. ✓ Falta de reglamento interno (administrativo y docente) y el que existe en las escuelas no siempre respeta el reglamento interno. ✓ Falta de protocolos y un manual de procedimientos. ✓ Lentitud de los procesos. <p>ÁMBITO PERSONAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inadecuada gestión del capital humano: ✓ Falta proceso de reclutamiento. Imposición de personas en los puestos. (Ejemplos; procedimiento de reclutamiento interno; de selección de docentes, empleando criterios como puede ser el anteponer el método de enseñanza a los años de experiencia). ✓ Falta apertura al cambio y un enfoque de calidad basado en las competencias profesionales. ✓ Sistema de contrato a plazo fijo. Exceso de personal a contrata. ✓ Condiciones de los asistentes de la educación. ✓ Falta unidad de selección y desarrollo de personas

FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El DAEM tiene la mejor proporcionalidad docentes-alumnos, en relación con los colegios subvencionados y con menos rotación del personal. ✓ Los liceos técnicos profesionales dan grandes oportunidades a los jóvenes ✓ Actividades extra programáticas; Se ofrece preuniversitario gratuito para los alumnos y la comunidad. <p>ÁMBITO PSICOSOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alimentación, vestuario y útiles para el 100% de los alumnos. ✓ Un gran apoyo con su equipo de profesionales. ✓ Redes de apoyo y programas de apoyo psicológico y social para los alumnos y sus familias. <p>ÁMBITO COMUNIDAD ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El apoyo del 70% de los padres y apoderados comprometidos para mejorar la infraestructura de los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escala de sueldos: No hay. Hay desigualdad y perjudica el clima laboral. ✓ Falta de una escala única de remuneración de los asistentes de la educación del DAEM. ✓ Se deben institucionalizar las acciones, deberes, y las notificaciones de mérito y demérito para todos los funcionarios. Se destacan siempre las negativas y las positivas son olvidadas y soslayadas. Los malos funcionarios son reubicados, es un beneficio y perjuicio para el sistema. ✓ Falta de docentes especialistas. <p>ÁMBITO FINANCIERO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mucha rotación de personal en adquisiciones y siempre parece insuficiente. Negativo para las licitaciones. ✓ Falta de recursos. ✓ Los recursos no llegan a tiempo. DAEM no provee recursos para la capacitación docente. ✓ La falta de recursos limita la competencia con los colegios particulares. <p>ÁMBITO CAPACITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ DAEM no provee recursos para la capacitación docente. ✓ Generar espacios de capacitación entre pares (talleres comunales) Insuficiente capacitación de profesores en tecnología

3.2. EVALUACIÓN PADEM 2014

Monitoreo y Seguimiento

El monitoreo es el procedimiento que permite verificar la eficacia y eficiencia de la ejecución del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal-PADEM 2014. El DAEM es responsable de realizar el monitoreo:

- El monitoreo, permite, identificar oportunamente, los problemas y realizar las correcciones correspondientes.
- Monitorear los Programas de Acción.
- Cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Evaluar las Metas propuestas.

El presente documento señala el estado de avance de las Metas comprometidas en el PADEM 2014. Para un mejor análisis se definieron tres opciones que pudiesen reflejar la situación actual de las Metas comprometidas en el PADEM 2014, éstas son: Meta En Desarrollo / Meta Sin Cumplimiento / Meta No está de acuerdo a los plazos.

Es relevante destacar que en esta medición; participaron, las Unidades del DAEM, Consejo de Directores, Directoras, Organizaciones gremiales, Colegio de Profesores, Profesoras, se desarrolló entre las se mayo y junio, por lo tanto es probable que actualmente las Metas respondan a otra categoría del estado de avance.

El documento PADEM 2014 está organizado desde la planificación en Planes de Acción, que contienen 56 metas, las que fueron monitoreadas con fecha de corte primer semestre 2014 en 17 reuniones de trabajo con las diversas áreas directivas y consejo de directores.

Además se contemplaron los análisis de las pautas de evaluación de PADEM Y Programas propios y Ministeriales desarrolladas por los Establecimiento Educativos

La Evaluación final se realizará en diciembre del 2014, donde se convocará a los Equipos Directivos, quienes, podrán entregar una visión clara, de la ejecución del PADEM, cumplimiento de Programas de Acción y cumplimiento de Metas.

- **Análisis de Metas Área Liderazgo:**

Cuadro Resumen Área Liderazgo		
Niveles de Cumplimiento	Cantidad	Porcentajes
En Desarrollo	8	67%
Sin Cumplimiento	1	8%
No está de acuerdo a los plazos	3	25%
Total	12	100%

Para el Área Liderazgo destaca la conformación de la Red Técnico Profesional, la evaluación de establecimientos educacionales bajo el cuestionario Bristol, además del desarrollo de actividades extraescolares.

Se manifiestan Metas no implementadas que es importante considerar en la elaboración del PADEM 2015, como la Red de Educación de Adultos.

Para el caso de las Metas Sin cumplimiento, esto se justifica dado la fecha de corte de la evaluación, pues estas Metas serán evaluadas al finalizar el presente año, para esta categoría podemos nombrar la Implementación de acciones de coordinación de programas, la historia de la Unidad de Coordinación Parvularia, aumentar el número de profesionales docentes a evaluarse entre otras.

- **Análisis de Metas Área Gestión Curricular**

Cuadro Resumen Área Curricular		
Niveles de Cumplimiento	Cantidad	Porcentajes
En Desarrollo	9	82%
Sin Cumplimiento	1	9%
No está de acuerdo a los plazos	1	9%
Total	11	100%

La mayoría de las Metas se encuentran en etapa de Desarrollo, como por ejemplo: las prácticas de observación de sala, prácticas de acompañamiento y medición de los aprendizajes, implementación de los programas ministeriales, plan de patrimonio cultural, desarrollo de los Plan de Mejoramiento Educativo PME.

- **Análisis de Metas Área Convivencia Escolar**

Cuadro Resumen Área Conv. Escolar		
Niveles de Cumplimiento	Cantidad	Porcentajes
En Desarrollo	10	72%
Sin Cumplimiento	1	7%
No está de acuerdo a los plazos	3	21%
Total	14	100%

De las 14 Metas comprometidas la gran mayoría se encuentra en etapa de desarrollo, destacando la consolidación de los Consejos Escolares, Centros de Alumnos, Centros de Padres, Implementación de Modelo de Alerta Temprana en Vulneración de Derechos, Mediación en procesos de matrícula y protocolos, atención del programa bucal de la JUNAEB, gestión de Becas, pago de bonos.

Están pendientes Metas como prácticas de género, plan educacional de vida saludable, consolidación de los planes de seguridad escolar.

- **Análisis de Metas Área Recursos**

Cuadro Resumen Área Recursos		
Niveles de Cumplimiento	Cantidad	Porcentajes
En Desarrollo	9	36%
Sin Cumplimiento	13	52%
No está de acuerdo a los plazos	3	12%
Total	25	100%

En este ámbito de la gestión trece de las Metas se encuentran Sin Cumplimiento, ya sea por la oportunidad del tiempo de evaluación, por ejemplo implementación de un software de gestión curricular, proyectos de cierres perimetrales, programa de traslados producto de la ejecución de obras del Plan Maestro, proyectos reposición de mobiliario escolar (adjudicado para el 2do semestre).

En específico la Unidad de Planificación ha reorganizado su plan de trabajo a partir del 2do semestre del presente año, entre las iniciativas destaca:

- Regularización Establecimientos Educativos (Ingreso a DOM): Ricardo Silva Arriagada, América, Subtte. Luis Cruz Martínez, Manuel Rodríguez Erdoyza y Jorge Alessandri Rodríguez.

- Solicitud Cambio Uso de Suelo (Art. 55): Escuelas: Darío Salas, General Manuel Baquedano, Carlos Condell de la Haza, España y Liceo Agrícola José Abelardo Núñez.
- Presentación de Proyectos de Infraestructura al Ministerio de Desarrollo Social:
 Construcción de sombreaderos de Patio Escuelas: Centenario y Comandante Juan José San Martín.
 Construcción Galpón Minero y Ampliación 6 Salas Liceo Pablo Neruda.

Otras Metas deberán ser evaluadas para el 2015 como la implementación del sistema de emergencia VHF, estudio de factibilidad de externalizar los servicios de vigilancia y aseo, la implementación de un sistema de gestión documental para la Unidad de Recursos Humanos.

Se encuentran en desarrollo de acuerdo a los tiempos Metas tales como , catastro de las necesidades de los Jardines VTF, control de la gestión presupuestaria en las unidades educativas, regularización del catastro de las Casas Escuelas y la cancelación del Perfeccionamiento años 2011y 2012. Además se contempla para el segundo semestre del 2014 la elaboración y aprobación final del reglamento para pago bono de incentivo Ley SEP, como la elaboración del Reglamento Interno.

- **Análisis de Metas Área de Resultados**

Cuadro Resumen Área Resultados		
Niveles de Cumplimiento	Cantidad	Porcentajes
En Desarrollo	1	17%
Sin Cumplimiento	0	0%
No está de acuerdo a los plazos	5	83%
Total	6	100%

Respecto de la gestión del área Resultados está responde a que las Metas están orientadas al cumplimiento de plazos definidos al finalizar el presente año. Como por ejemplo resultados de SIMCE y PSU, aumento de la titulación de egresados de la educación TP y aumento de las niveles de asistencia promedio. Es notable destacar el aumento de la Matrícula comprometida para el año 2014, la que fue **17.294**. A la fecha con corte primer semestre año 2014 fue de **17.662**, alcanzando una diferencia positiva de **368** estudiantes matriculados.

Para el caso de la Asistencia Promedio podemos decir lo siguiente: VTF alcanza un porcentaje **60,72%** de asistencia, los niveles de establecimientos educacionales alcanzan un **87%**

3.3 INDICADORES INSTITUCIONALES

- Indicadores de Cobertura –Matrícula-Asistencia
Cuadro nº 12

Población Escolar Comunal por Dependencia 2012-2013				
Dependencia	1er semestre 2013		1er semestre 2014	
	Matrícula	%	Matrícula	%
Municipal	18.043	36%	17.653	35.3 %
Part. Subvencionado	30.656	61%	30.758	61.4 %
Particular Pagado	1.628	3%	1.658	3.3 %
Total	50.327	100	50.069	100 %

Fuente MINEDUC 2014

La relación porcentual se mantiene durante los años 2013 y 2014. La Educación de dependencia Municipal es la segunda mayoría de cobertura comunal.

Cuadro nº 13

Nº de Alumno/as por Nivel Escolar según Dependencia Año 2014			
Nivel Escolar	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
Educación Parvulario	1.914	3.723	260
Educación Básica	8.750	16.598	917
Educación Media H-C	2.182	5.281	481
Educación Media TP	2.958	1.509	0
Educación Adultos	1.557	1.335	0
Educación Especial	292	204	0
Escuelas de Lenguaje	0	2.108	0
Total	17.654	30.758	1.658

Fuente: SIGE 2014.

La Educación Municipal representa el 33% de la población atendida en la comuna. Este porcentaje se mantiene desde el año 2013, al igual que los niveles de educación Básica (32.5%), Educación Media HC (27%), Educación Parvularia (32.4%). Los niveles que se encuentran sobre la cobertura comunal son Educación Media T.P. (66.2%), Educación de Adultos (53.8%) y Educación Especial (58.8%).

Cuadro nº 14

Promedio Semestral 2013			
Nivel Escolar	Matrícula I Semestre	Promedio de Asistencia	Meta Asistencia 2013
Educación Parvularia	1.839	88%	92%
Educación Básica	8.626	90%	92%
Educación Media HC	2.183	89%	92%
Educación Media T.P.	3.106	86%	92%
Educación Adultos	1.512	80%	92%
Educación Especial	293	80%	92%

Fuente: SIGE 2014.

Cuadro nº 15

Promedio Semestral 2014			
Nivel Escolar	Matricula I Semestre	Promedio de asistencia	Meta asistencia PADEM 2014
Educación Parvularia	1.896	90%	91%
Educación Básica	8.774	92%	91%
Educación Media HC	2.190	89%	91%
Educación Media TP	2.997	85%	91%
Educación Adultos*	1.575	82%	80%
Educación Especial	294	83%	75%

Fuente: SIGE 2014.

*El nivel Educación Adultos incorpora la Escuela Pedro Gutiérrez que funciona en el recinto Penitenciario de Acha.

Los niveles que alcanzan la Meta de Asistencia comprometida en el PADEM 2014 son: Educación Básica, Educación Especial. Cabe señalar que la Escuela Pedro Gutiérrez ubicada en el Centro Penitenciario de Acha, alcanza el 100% de Asistencia distorsionando el promedio del Nivel Escolar, se realiza el ejercicio de sacar el dato de esta escuela y se obtiene como promedio un 77% de Asistencia.

Los establecimientos educacionales de enseñanza básica que alcanzan la Meta PADEM 2014 son: Pedro Gutiérrez Torres, Escuela de Molinos, los que alcanzan un 100% de asistencia durante el primer semestre. Escuela Pampa Algodonal 97%, Escuela España 95%, Escuelas; Carlos Condell de la Haza, Ricardo Silva Arriagada, Subtte. Luis Cruz Martínez, las que alcanzan un 94%. Destaca en la educación de Adultos el liceo Jovina Naranjo Fernández con un 95% de asistencia. Un 47,5% de EE (19) se encuentran sobre la meta de asistencia.

Cuadro nº 16

Nº de Estudiantes Desagregados por Sexo Año 2014				
Niveles	Femenino	%	Masculino	%
Educación Parv-B	5.139	48.18%	5.526	51.8%
Educ. Media HC	1.172	53.68%	1.011	46.31%
Educ. Media TP	1.353	45.7%	1.607	54.29%
Educ. Adultos	612	39.35%	943	60.64%
Educ. Especial	112	38.35%	180	61.4%
Total	8.388	47.51%	9.267	52.48%

Fuente: SIGE/ DAEM

La población atendida es masculina, representando el 52%. Destacan los niveles de Educación de Adultos, Educación Especial y Educación TP, que se encuentran sobre el promedio comunal. La realidad respecto del Género de la educación municipal no es coincidente con los datos de la comuna.

Cuadro nº 17

Población Escolar Extranjera según Dependencia 2013-2014		
Dependencia	2013	2014
Municipal	1.390	1.637
Part. Subvencionado	440	554
Part. Pagado	24	25
Total	1.854	2.216

Fuente: MINEDUC

Cuadro nº 18

Nº de Alumnos Extranjeros por Nacionalidad en Establecimientos DAEM Año 2013-2014		
Nacionalidad	2013	2014
Argentina	10	13
Bolivia	739	892
Brasil	9	7
Británico	0	1
Colombia	53	58
Cuba	0	1
Rep. Dominicana	3	4
Ecuador	17	23
España	6	4
Estados Unidos	4	5
Letonia	1	1
Nicaragua	1	1
Paraguay	0	1
Perú	534	622
Portugal	1	1
Turquía	1	1
Uruguay	1	1
Venezuela	2	1
Total	1.390	1.637

Fuente MINEDUC

La población extranjera atendida ha aumentado en 277 estudiantes, destacan los establecimientos educacionales; Pampa Algodonal (63% de la matrícula), Escuela Pedro Gutiérrez Torres (62% de la matrícula), Liceo Agrícola José Abelardo Núñez (52% de la matrícula), Escuela Valle de Chaca (48% de la matrícula) y Escuela Darío Salas (41% de la matrícula). La presencia de población extranjera equivale al 9% de la matrícula total de la educación Municipal.

Cuadro n° 19

Ascendencia Étnica de los estudiantes 2013-2014				
ETNIA	2013		2014	
	N° de Alumnos	%	N° de Alumnos	%
Aymara	4.533	93%	4.795	93,5%
Atacameño	25	0,51%	28	0,5%
Colla	4	0,08%	3	0,1%
Diaguaita	19	0,39%	18	0,4%
Quechua	50	1,03%	49	1,0%
Rapanui	3	0,06%	2	0,04%
Mapuche	226	4,65%	231	4,5%
Kawashka (Alacalufe)	0	0%	0	0,0%
Yamaná (Yagán)	1	0.02%	1	0,0%
Total	4.861	100	5.127	100%

Fuente: SIGUE 2014

Los establecimientos educacionales que presentan mayor cantidad de alumnos que declaran identificación étnica son: Escuela España (449 estudiantes), Liceo Agrícola (421 estudiantes), Liceo Antonio Varas (404 estudiantes), Liceo Pablo Neruda (360 estudiantes), Escuela Darío Salas (317 estudiantes), Liceo Octavio Palma Pérez (286 estudiantes) y el Liceo Politécnico (244 estudiantes). Resalta que la concentración de estudiantes con identificación étnica es de Educación Media.

- **Indicadores de Vulnerabilidad**

Cuadro n° 20

Comparativo IVE 2012-2013-2014			
Dependencia	IVE 2012	IVE 2013	IVE 2014
Municipal	85,5%	85,26%	83.61%
Part. Subvencionado	71,5%	72,3%	77%

Fuente: JUNAEB 2014

Cuadro n° 21

N° de Establecimientos según rango IVE 2014		
Rangos IVE	N°EE	Relación %
100-90	12	28%
89-80	18	42%
79-70	8	19%
69-60	4	9 %
Total	42(*)	100%

Fuente: JUNAEB 2014

(*) Incorpora niveles de manera diferenciada, básica y media.

El perfil de vulnerabilidad escolar sigue siendo más alto en la Educación Municipal en la comuna, concentrándose esta en un 71%(30 EE) de Establecimientos que se encuentran sobre el IVE Municipal

Cuadro nº 22

Nº de alumnos prioritarios 2014- Comuna de Arica		
Sector	Nº Alumnos prioritarios 2014	% en relación a la matrícula**
Municipal	12.172	69 %
Particular subvencionado	18.048	58,7 %

Fuente: MINEDUC 2014

Cuadro nº 23

Alumnos Prioritarios 2014			
Nº alumno/as prioritarios 2013	% en relación a la matrícula *	Nº Alumnos prioritarios 2014	% en relación a la matrícula**
8.648	66%	10.339	77%

Fuente: www.comunidadescolar.cl (Sistema General de Información de educación SIGE)

La cantidad de alumnos prioritarios se concentra en relación a la matrícula en la educación Municipal con un 69%. La cantidad de alumnos prioritarios ha ido aumentando significativamente en el sistema municipal. Los EE que concentran la mayor cantidad de alumnos prioritarios en relación a su matrícula son: Escuela General Pedro Lagos M, Jorge Alessandri Rodríguez (ambos con un 85% de estudiantes prioritarios en relación a su matrícula, Escuelas Cdte. San Martín, Esmeralda, Ignacio Carrera Pintos (83% de estudiantes prioritarios en relación a su matrícula) y Escuela Humberto Valenzuela García con un 82% de estudiantes prioritarios en relación a su matrícula.

Cuadro nº 24

Relación ingresos / retiros alumnos Prioritarios 2013				
Matrícula alumnos prioritarios	Ingresos alumnos	%	Egresos alumnos prioritarios	%
8.648	1.755	20	1.502	17%

Fuente: www.comunidadescolar.cl (Sistema General de Información de educación SIGE)

Existe una movilidad de la población prioritaria en los Establecimientos Educativos, dado por los ingresos y egresos de los alumnos/as.

Cuadro nº 25

Relación ingresos / retiros alumnos Prioritarios 2014				
Matrícula alumnos prioritarios	Ingresos alumnos	%	Egresos alumnos prioritarios	%
10.339	1.091	12%	665	4%

Fuente: SIGE 2014

Existe una tendencia positiva el año 2014 respecto al número de bajas de matrícula en los E.E. adscritos a la ley SEP en donde notoriamente baja la cantidad de egresos de alumnos prioritarios, respecto al año 2013. Por lo que se presume que tienden a mantenerse. Además aumenta el número de alumnos prioritarios en 1.751 estudiantes. Esto significa que los procesos de apelación han sido efectivos.

Cuadro n° 26

Gestión de BECAS		
Tipo de Becas	Nº Becas 2013	Nº Becas 2014
Beca Indígena	1.156	1.100
Beca Presidente de la República	408	463
Sube. Pro-retención.	1.866	1.797 *
Beca BARE	s/información	162
Total 2014	3.430	3.639

Fuente: SINAB/JUNAEB-SIGE * Se calcula con listado primer semestre.

Los EE por su alta vulnerabilidad son de alto impacto, se concentran becas como la indígena en los EE, como Liceo Comercial, Politécnico y Pablo Neruda. Beca Presidente de la República el Liceo Octavio Palma Pérez, Beca Pro-retención Antonio Varas de la Barra. Es necesario avanzar a los requerimientos de documentación en los EE.

- **Indicadores Curriculares**

Cuadro n° 27

Cobertura de Programa de Integración Escolar Comuna de Arica 2013- 2014						
Dependencia	Nº alumno/as	Nº de escuelas	% alumnos	Nº alumnos	Nº Escuela	% de alumnos
Municipal	1.714	33	66%	1996	33	66%
Particular Subvencionado	881	26	34%	1045	20	34%
Particular Pagado	0	0	0%	0	0	0%
Total	2.595	59	100%	3041	53	100%

Fuente: DEPROVED 2014

El aumento de los alumnos en E.E. DAEM- Arica se debe a los siguientes aspectos; Cierre del programa Integración Escolar en E.E. particular subvencionado, Ingreso de nuevos alumnos en lista de espera año 2013.

El aumento de los alumnos E.E. particular subvencionado se debe a: Cierre del programa Integración Escolar en EE particular subvencionado, Aumento de alumnos para llenar los cupos y hacer sustentable el programa Integración Escolar como corresponde a las normativas y orientaciones del MINEDUC.

Cuadro nº 28

Situación PIE en EE DAEM 2013			
Ubicación	Nº de EE	Matrícula	% de matrícula
Urbana	28	1498	74,4%
Microcentros	0	0	0%
Educación Especial	2	299	14,9%
Rural	5	216	10,7
Total	35	2013	100%

Fuente: Programa Integración Escolar 2014 DAEM

Cuadro nº 29

Situación de atención a ESTUDIANTES con N.E.E. 2014						
2013				2014		
Ubicación	Nº de EE	Matrícula	% de matrícula	Nº de EE	Matrícula	% de matrícula
Urbana	28	1.498	74,4%	28	1.734	75,7%
Microcentros	0	0	0%	0	0	0
Educación Especial	2	299	14,9%	2	292	12,7%
Rural	5	216	10,7	5	262	11,4%
Total	35	2.013	100%	35	2.288	100%

Fuente: DAEM 2014

El aumento de alumnos con N.E.E. del P.I.E. del año 2014 va en aumento tanto en la zona rural y la urbana, siendo el sector norte de la ciudad con mayor aumento en los Establecimientos Educacionales Cete. Juan José San Martín, Gabriela Mistral, Centenario, América. En la zona rural también hemos presentado un aumento significativo en la escuela España.

Cuadro nº 30

Ingresos y Altas del Programa de Integración		
Año	Ingresos	Altas
2010	496	28
2011	1034	95
2012	1531	616
2013	1714	751
2014	1995	

Fuente: Programa Integración Escolar 2014 DAEM

Se evidencia el aumento sostenido de los ingresos y altas en los últimos años, lo que se explica por trabajo planificado y sostenido respecto al tratamiento de cada uno de los estudiantes con NEE.

Cuadro n° 31

N° de Alumnos en Actividades Extraescolares 2014			
Establecimientos	N° de academias	N° de matrícula academias	Relación %
Básicas	129	2.499	58%
Medios H.C	52	905	21%
Medios T.P	40	743	17%
Educación Especial	14	106	2.4%
Total	235	4.253	99%

Fuente: DAEM

La mayor cantidad de academias se concentra en la enseñanza Básica, lo que es coincidente con la alta matrícula que registra e nivel. Respecto a enseñanza Media, cabe mencionar que la educación Técnico posee en relación a su matrícula una baja cantidad de academias. Es importante mencionar a la educación Especial en el ámbito de sus academias.

Cuadro n° 32

Niveles de Aprobación Año 2013				
Niveles	Año 2012		Año 2013	
	Matrícula	Aprobados %	Matrícula	Aprobados %
Educación Básica y Parvularia	9.303	96%	10.254	96%
Liceos Humanístico Científico	2.832	92%	2.212	82,5%
Liceos Técnico Profesional	3.250	91%	2.996	91%
Educación Adultos	792	100%	823	74%
Educación Especial	188	70%	239	65%
Total	16.435	89,8%	16.524	81%

Fuente: DAEM 2014

Se evidencia una baja en los niveles de aprobación, esta se evidencia en los niveles de EE Humanístico-Científico (9,5%), Educación de Adultos (26%) y Educación Especial (5%). Los EE que presentan bajos niveles de aprobación son: Liceo Jovina Naranjo Fernández Nocturna 49%, Eduardo Frei Montalva E. Media 66%, Escuela Ricardo Silva Arriagada Nocturna 52%. La educación Especial presenta una baja de niveles de aprobación por la situación de morbilidad de la población atendida asociada a los niveles de asistencia y transporte asociado.

Cuadro n° 33

Resultados SIMCE 2012 según Dependencia				
Dependencia	2do Básico	4to Básico	2do Medio	Promedio
Municipal	232	247	232	237
Part. Subvencionado	246	258	260	255
Part. Pagado	275	293	310	293

Fuente: www.agenciaeducación.cl

Cuadro n° 34

Resultados SIMCE 2013 según Dependencia				
Dependencia	2do Básico	4to Básico	2do Medio	Promedio
Municipal	245	243	224	237
Part. Subvencionado	254	254	259	256
Part. Pagado	287	304	308	300

Fuente: www.agenciaeducación.cl

Al comparar los resultados SIMCE del año 2012 y año 2013 de la educación municipal se mantiene el promedio 237, se registran descenso de 4 puntos para el 4to básico y 8 puntos para el 2do Medio. En 2do básico se presenta un aumento de 13 puntos.

Cuadro n° 35

Resultados SIMCE 2do Básico 2013	
Puntajes Promedio	Lenguaje
Puntaje Promedio Nacional	254
Puntaje Promedio Regional	260
Puntaje Promedio Establecimientos Municipales Arica	245
Puntaje Promedio Particular Subvencionados Arica	254
Puntaje Promedio Particular Pagado Arica	280

Fuente: www.agenciaeducación.cl

La Educación Municipal registra una brecha de 9 puntos con los colegios particular subvencionado de la comuna. Es importante señalar que en el ámbito municipal se registran resultados individuales de Establecimientos Educativos superiores al promedio regional y nacional; destaca el Liceo Jovina Naranjo Fernández (270 puntos), Escuela República de Francia (273 puntos) y Escuela Republica De Israel (268 puntos).

Cuadro n° 36

Resultados SIMCE 4to Básico 2013			
Puntajes Promedio	Lenguaje	Matemáticas	C. Naturales
Puntaje Promedio Nacional	264	256	255
Puntaje Promedio Regional	271	266	263
Puntaje Promedio Establecimientos Municipales	250	241	238
Puntaje Promedio Particular Subvencionados Arica	257	252	252
Puntaje Promedio Particular Pagado Arica	307	305	299

Fuente: www.agenciaeducación.cl

La Educación Municipal registra una brecha de 7 puntos en lenguaje, 11 puntos en matemáticas y 14 puntos en ciencias naturales respecto a los colegios particular subvencionado de la comuna. Es importante señalar que en el ámbito municipal se registran resultados individuales de Establecimientos Educativos superiores al promedio regional y nacional destacan en lenguaje; Escuela Republica De Francia (273 puntos), Escuela Carlos Condell De La Haza (272 puntos), Escuela Centenario (273 puntos), Escuela Ricardo Silva Arriagada (281 puntos), Jovina Naranjo Fernández (274 puntos). En matemáticas; Escuela Carlos Condell De La Haza (268), Escuela Darío Salas Díaz (279), Escuela Ricardo Silva Arriagada (286), Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez (281), Jovina Naranjo Fernández (281) y en Ciencias Naturales; Jovina Naranjo Fernández (269).

Cuadro n° 37

Resultados SIMCE 2do Medio 2013		
Puntajes Promedio	Lenguaje	Matemáticas
Puntaje Promedio Nacional	219	218
Puntaje Promedio Regional	258	269
Puntaje Promedio Establecimientos Municipales H-C	226	222
Puntaje Promedio Establecimientos Municipales T P	207	206
Puntaje Promedio Particular Subvencionados Arica	253	265
Puntaje Promedio Particular Pagado Arica	295	320

Fuente: www.agenciaeducación.cl

La Educación Municipal registra una brecha de 27 puntos con los colegios particular subvencionado en lenguaje y de 43 puntos en matemáticas. Es importante señalar que en el ámbito municipal se registran resultados individuales de Establecimientos Educativos superiores al promedio regional y nacional destacan en lenguaje; Liceo Octavio Palma Pérez (276 puntos) y el Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández (264 puntos). En matemáticas; Liceo Octavio Palma Pérez (276 puntos)

Cuadro n° 38

Resultados PSU 2013		
Puntajes Promedio	Puntajes 2012	Puntajes 2013
Promedio Nacional	512	501
Promedio Municipal Arica HC	468	459
Promedio Municipal Arica TP	403	403
Promedio Municipal Arica Nocturno	390	401
Promedio Particular Subvencionado HC	508	489
Promedio Particular Subvencionado TP	403	398
Promedio Particular Subvencionado Nocturno	397	413
Promedio Particular Pagado HC	584	532
Promedio Comunal	450	442,57

Fuente: www.demre.cl

La Educación Municipal registra un aumento de 1 punto promedio respecto al año 2012, destaca el Liceo Octavio Palma Pérez (506 p), los E.E. de educación de Adultos registran una leve mejoría. Cabe mencionar la baja del promedio comunal en relación al año anterior.

Cuadro n° 39

Matrícula Comunal, Educ. Técnico Profesional 2013-2014				
Dependencia	Establecimientos	N° de Alumnos	Establecimientos	N° de Alumnos
Municipal	5	3.132	5	3.240
Particular Subvencionado	9	1.878	8	1.907
Total	14	5.010	13	5.147

Cuadro n° 40

Educación Técnico Profesional			
Establecimiento	N° alumnos egresados 2012	N° alumnos titulados 2012	Relación %
Comercial	138	31	22
Pablo Neruda	120	82	68
Agrícola Abelardo Núñez M.	17	1	6
Antonio Varas de la Barra	219	126	58
Politécnico	203	148	73
Total	697	388	45,4

Cuadro n° 41

Educación Técnico Profesional 2013 (actualizar)			
Establecimiento	N° alumnos egresados 2013	N° alumnos titulados 2013	Relación %
Comercial	114	77	68
Pablo Neruda	170	76	48
Agrícola Abelardo Núñez M.	20	7	35
Antonio Varas de la Barra	233	117	50
Politécnico	197	159	81
Total	734	436	56

Fuente: Comisión TP 2014

Se presenta un aumento significativo de un 5,1 % en los alumnos egresados entre el 2012 y el 2013 y esto se debe al aumento de la matrícula del liceo Pablo Neruda, Antonio Varas y un leve aumento del Liceo Abelardo Núñez. En cuanto a los alumnos titulados, los resultados responden a un aumento de un 11 % el que es necesario superar puesto que son 398 alumnos que no tienen su título profesional, quedando en desventaja para el campo laboral.

Cuadro nº 42

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS SELECCIONADOS CON EL 100 % DE LA SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA, PERIODO 2014-2015	
LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	100%
ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	100%
ESCUELA DR. RICARDO OLEA GUERRA	100%
ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	100%
LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUNEZ M.	100%
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	100%
ESCUELA ESPAÑA	100%
ESCUELA MOLINOS LLUTA	100%

Fuente: www.mineduc.cl

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS SELECCIONADOS CON EL 60% DE LA SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA, PERIODO 2014-2015	
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	60%
ESC. GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	60%
ESC.DARIO SALAS	60%

Fuente: www.mineduc.cl

Para medir los diferentes factores que componen el índice de desempeño SNED se procede a recolectar información de los establecimientos para los indicadores considerados en la medición de cada uno de ellos. Se utilizan diferentes fuentes de información: bases de datos del Ministerio de Educación (SIMCE, Sistema de Pago e Inspección de Subvenciones, información de procesos estadísticos como Matrícula, Idoneidad Docente, Rendimiento), Ficha SNED y Encuesta SNED. Respecto al año 2012/13, sube la cantidad de EE que poseen un 100% a 8, se registra una baja con 60% a 3 escuelas. Esto se debe a la movilidad del indicador.

Cuadro nº 43

Resultados Evaluación Docente DAEM							
DAEM	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Se niega a evaluarse	Evaluación Objetada	Total
Nº Docentes 2013	53	202	38	0	0	0	293
%	18,1	68,9	12,9	0	0	0	100
Nº Docentes 2012	20	142	64	1	1	1	228
%	8,7	62,2	28	0,4	0,4	0,4	100
Nº Docentes 2011	9	80	50	0	5	0	144
%	6,3	55,6	34,7	0	3,5	0	100
Total							

Fuente: DAEM 2014

Existe un aumento significativo de docentes en los niveles destacados y competentes desde el año 2012/13. Como también la cantidad de profesionales que aumentan la evaluación.

Cuadro nº 44

Perfeccionamiento Docente				
2012			2013	
Tipo de Establecimiento	Cantidad	%	Cantidad	%
Ed. Básica 266	63	69,2%	38	60,3%
Ed. Media 60	11	12,1%	5	7,9%
Lic. Técnico Profesional 193	12	13,2%	10	15,9%
Educ. Especial 66	1	1,1%	7	11,1%
Educación Parvularia 68	2	2,2%	2	3,2%
Ed. Adultos	2	2,2%	1	1,6%
Total	91	100%	63	100%

Fuente: DAEM

Al observar los cuadros resúmenes sobre el volumen de los perfeccionamientos hay una baja a pesar del aumento en el 2013 y notoriamente deficitario al 2010 donde fueron 161 docente que se perfeccionaron. Como lo señala el Marco de la Buena Enseñanza a mejor desempeño y dominio de las funciones docentes mejor resultados en los aprendizajes. El CPEIP al cruzar los datos de los docentes de mejor desempeño en su evaluación versus rendimientos SIMCE existe una congruencia entre los profesores destacados y competentes con los mejores resultados obtenidos. La formación continua es un factor preponderantes en el mejoramiento de la tarea docente y el perfeccionamiento un factor eje en mejoramiento de la calidad de la educación. Una tarea inmediata es que el DAEM centre sus esfuerzos en el perfeccionamiento docentes en especial al entrar en vigencia las Nuevas Bases Curriculares y los Estándares de Calidad evaluados por la Agencia de Calidad.

- Indicadores RR.HH.

Cuadro nº 45

Promedio Funcionarios DAEM						
Dependencia	Año 2012	%	Año 2013	%	Año 2014*	%
Administración	129	5,5	149	5,3	166	6,1
Escuelas	2.003	85,6	2.220	86,3	2.317	85,8
Recintos complementarios*	206	8,8	220	8,2	222	8,2
Total	2.338	99,9	2.589	99,8	2.700	100

Fuente: Sistema Personal DAEM 2014.

* Enero a Agosto 2014

El promedio de funcionarios ha aumentado gradualmente en los últimos años, a un ritmo de 10% año 2012/13 y de un 4,1% 2013/14. El mayor crecimiento se registra el estamento de administración en el año 2014 lo que equivale a 17 funcionarios. Individualmente los EE registran un crecimiento de 97 funcionarios, ello se debe a aumentos de cobertura de Programa PIE y SEP.

Cuadro n° 46

Licencias Médicas				
Unidades	Año 2013	Total Días	Año 2014	Total Días
Establecimientos	2.362	24.606	1.052	10.373
Recintos complementarios	238	2.948	160	1.928
Administración DAEM	229	2.043	118	1.189
TOTAL	2.829	29.597	1.330	13.490

Fuente: DAEM 2014.

A la fecha se registra una baja del número de licencias esto se debe al control de la unidad e incorporación de nuevos funcionarios que hace crecer el universo de la población.

Cuadro n° 47

ACCIDENTABILIDAD DE TRABAJADORES DAEM					
Año 2013			Año 2014		
N° trabajadores/as	N° accidentes	Días perdidos	N° trabajadores/as	N° accidentes	Días perdidos
2391	50	37	1475	13	52

Fuente: DAEM

Se evidencia una baja del número de accidentes, pero un aumento de los días perdidos.

- **Indicadores Recursos**

Cuadro n° 48

Fuentes de Ingreso DAEM					
Fuente	2010	2011	2012	2013	2014*
Sube. Normal	17.133.301.378	18.227.532.896	19.431.890.427	21.037.333.359	13.754.629.667
Sube. Escolar Preferencial	1.668.730.811	1.810.509.831	2.437.633.093	3.256.557.894	2.623.068.113
Prog. Integración Escolar	722.454.812	1.376.337.666	1.804.361.922	2.174.018.226	1.672.653.581
Subvención Mantención	162.953.946	165.812.473	182.324.487	204.555.845	204.945.759
JUNJI	541.385.293	554.912.265	567.862.475	585.288.725	509.818.596
IMA	390.000.000	605.000.000	513.856.000	500.000.000	366.666.664
TOTAL	20.618.826.240	22.740.105.131	24.937.928.404	27.757.754.049	19.131.782.380

Fuente: DAEM- Finanzas * Ingresos al mes de Agosto 2014.

El DAEM ha experimentado un aumento de recursos de manera progresiva en los últimos 5 años. Esto se debe al aumento de recursos provenientes por los Programas SEP-PIE, que reconocen la vulnerabilidad escolar e inyectan recursos permanentes. Es importante mencionar que el DAEM de Arica no registra deudas y ejecución presupuestaria en equilibrio.

- **Indicadores de Infraestructura año de antigüedad de EE**

Cuadro n° 49

Antigüedad de EE DAEM al 2015		
Años	N° de EE	% de EE
+60 años a 60 años	2	6%
59 años a 50 años	11	32%
49 años a 40 años	10	29%
39 años a 30 años	7	20%
29 años a 20 años	4	12%
19 años a – 19 años	0	0%

Fuente: Elaboración propia

El promedio de antigüedad de los establecimientos educacionales DAEM es de 44 años. El 61% de los establecimientos educacionales municipales posee más de 40 años de antigüedad. En el análisis no se incluyeron 05 establecimientos de los cuales no se posee información.

- **Reclamos , denuncias y mediación:**

Cuadro n° 50

Sistematización año 2013- Sistematización año 2014 Primer Semestre				
	2013		2014	
Tipo de Consulta	N°	%	N°	%
Reclamos o denuncias	126	33,6	203	35,0
Mediaciones	23	6,1	48	8,2
Solicitudes de matrículas	226	60,3	334	57,1
Total	375		585	

Fuente: DAEM 2014

Se evidencia un aumento de las atenciones, en especial las solicitudes de matrículas reclamos y denuncias.

3.4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Lineamiento

Mejoramiento de la infraestructura de los Establecimientos Educativos

Objetivo Estratégico

Elaborar catastro del estado de conservación y cumplimiento normativo, de los establecimientos educativos, para identificar las categorías de intervención en ámbito de la Infraestructura.

Lineamiento

Aumento de matrícula y asistencia

Objetivo Estratégico

Lograr niveles óptimos de matrícula y asistencia, los que permitan aprendizajes significativos de los estudiantes, a través de la retroalimentación, articulación y desarrollo de diversas iniciativas de gestión. Focalizada en población escolar de alta vulnerabilidad social.

Lineamiento

Posicionamiento de la Educación Pública gratuita Municipal

Objetivo Estratégico

Posicionar la Educación Municipal como la Educación Pública gratuita, referente y garante de calidad a nivel regional, nacional.

Lineamiento

Optimización de Recursos

Objetivo Estratégico

Desarrollar una gestión eficiente a través de la optimización de la dotación docente y asistentes de la educación en las diversas unidades del DAEM, utilizando el Fondo de Apoyo Educación Pública.

Lineamiento

Educación de calidad

Objetivo Estratégico Implementar una educación de calidad, a través de la formación docente y en donde los estudiantes sean formados para ser ciudadanos y ciudadanas interculturales, que reconocen y valoran la diversidad y sean capaces de construir en base a las diferencias.

IV.-PLAN DE ACCIÓN 2015

- 4.1. Modelo de Gestión Calidad
 - 4.1.1. Área Liderazgo
 - 4.1.2. Área Curricular
 - 4.1.3. Área Convivencia Escolar
 - 4.1.4. Área Recursos
 - 4.1.5. Área Resultados

4.1.1.- Liderazgo

PLAN DE ACCIÓN	4.1.1.1.-Gestión de Liderazgo: Comisión Técnico Profesional (TP)				
Objetivo Específico	Elaborar el Plan de Desarrollo del Departamento de Educación Técnico Profesional (Ex comisión TP) y Educación de Adultos.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Cumplir con el 90 % de las acciones propuestas o Planificadas. Durante el año 2015 el 100% de los establecimientos TP. Dependientes de Arica, seguirán trabajando en red técnica de establecimientos de la modalidad para la realización de proyectos y prácticas comunes.	Monitoreo en el desarrollo del Fortalecimiento e incremento de la matrícula de la ETP.	% de alumnos matriculados.	SIGE Informe DAEM Encuestas	Marzo a Diciembre	COMISION TP Red de Directores(as) Red de Orientadores(ras)
	Conformar CAE de Empresas e Instituciones con el DAEM	Número de convenios Marcos. Elección de Directorios	Copia de convenios Marcos Cronograma de reuniones y visitas	Abril a Noviembre	COMISION TP Director DAEM Coordinadora EB-EM
	Perfeccionamiento y capacitación en el área TP	Número de personas capacitadas. Establecimientos con evaluación de capacitación, de nivel superior y o Universidades	Encuestas para detección de necesidades. Nóminas de asistencia Número de personas capacitadas	Mayo a Octubre	COMISION TP. I
	Mejoramiento de titulación	% de alumnos titulados	Informe estadístico Mineduc. Informe estadístico Liceos TP.	Junio a Noviembre	COMISION TP Directores Jefes de Producción
	Fortalecimiento y coordinación y articulación de las redes de Directores(as), Orientadores(as)	Número de participantes en las diversas jornadas técnicas.	Actas de reuniones. Listado de asistencia	Abril a Noviembre	COMISION TP

	y Jefes de Producción.				
	Diagnóstico para determinar necesidades y fortalecer la Educación de Adultos.	Número de Liceos donde se aplicará Diagnóstico.	Encuestas Listado de asistencia.	Mayo a Octubre	COMISION TP Directores y/o Encargados de la educación de la adultos.
	Segunda Muestra TP., Organización y cooperación en la difusión del área.	Número de actividades para la difusión y promoción de los liceos T.P.	Fotografías, Afiche de promoción. Invitaciones.	Agosto a Noviembre.	COMISION TP
Capacitación a las familias, en competencias blandas, herramientas, para comprender mejor a sus hijos.	Realización de Talleres a apoderados/as	Talleres realizados	Fotografías, listas de asistencia	1° Semestre 2015	Director DAEM, Equipos de: Coordinación T.P. y Director/a Establecimiento.
Traslado de E.E. de educación Adultos al Liceo Politécnico.	Formación de comisión. Programa de difusión. Programa de ajuste de la dotación docente.	Programa elaborado.	Actas de reuniones. Propaganda Informe dotación	Marzo Septiembre Octubre.	Coordinación Básica-Media-U.T.P. DAEM-Directores (a) de EE nocturnos

PLAN ACCIÓN	DE	4.1.1.2.-Gestión de Liderazgo: Programa de Integración Escolar PIE			
Objetivo Específico	Desarrollar plan de inclusión social-pedagógica en los establecimientos Educativos DAEM-ARICA a partir del análisis de resultados del cuestionario Bistol aplicada el año 2014.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Implementación en el 100% de los E.E. DAEM-Arica con P.I.E. de prácticas inclusivas que fortalezcan la cultura y política inclusiva de la educación pública.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Re evaluación y sistematización de información obtenida de cuestionario Bistol. 2. Informar a directores de EE sobre indicadores a fortalecer en sus escuelas o liceos. 3. Definir prácticas inclusivas por EE. 4. Ejecución de prácticas inclusivas en EE. 5. Documentación descriptiva de prácticas inclusivas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1 reunión de análisis de discusiones y conclusiones de los resultados obtenidos en el cuestionario Bistol. 2. 1 reunión de directivos de EE+ gestionados PIE del EE+ coordinación comunal del PIE. 3. 1 reunión de equipo PIE del EE y directivos del EE. 4. un N de Registro de acciones o prácticas inclusivas. 5. 1 informe tipo de registro y evaluación de las prácticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. planilla resumen de prácticas a fortalecer en los EE. 2. Lista de asistencia 3. lista de asistencia Lista de prácticas inclusivas a planificar. 4. fotografías y videos de prácticas inclusivas aplicadas en EE. 5. Publicación en pagina web de distintos organismos gubernamentales y/o libro resumen de prácticas inclusivas ejecutadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. marzo 2015 2. abril 2015 3. mayo 2015 4. mayo a noviembre 2015 5. diciembre 2015 	<ol style="list-style-type: none"> 1. coordinación comunal PIE DAEM-Arica 2. coordinación comunal PIE DAEM-Arica 3. directores Y equipo directivo E.E., equipo P.I.E. 4. directores y equipo PIE del EE. 5. coordinación comunal PIE DAEM-Arica

PLAN ACCIÓN DE	4.1.1.3.-Gestión de Liderazgo: Programa Vida Saludable				
Objetivo Específico	Sensibilizar a la comunidad educativa de la relevancia de una vida saludable a través de la implementación de los kioscos de acuerdo a las normativas vigentes.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Promover la vida saludable a través de la implementación y seguimiento de 7 kioscos saludables.	Diagnosticar situación actual de los kioscos en el 100% de Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica.	Diagnóstico de 26 Establecimientos Educativos	Encuesta de clasificación de Kioscos en los Establecimientos Educativos	Marzo - Abril	Encargada de Vida Saludable, Directores de Las Escuelas.
	Capacitar a los arrendatarios de la normativa de la Ley Súper Ocho y vida saludable.	Numero de Concesionarios capacitados	Lista de asistencia	Marzo – abril y Mayo	Encargada de Vida Saludable, Directores de Las Escuelas
	Supervisar las acciones en la implementación de Kioscos Saludables	Número de Actas de supervisión aplicadas	Actas aplicadas y firmadas. Retroalimentación al Director.	Junio a Octubre	Encargada de Vida Saludable, Directores de Las Escuelas
	Desarrollar un concurso de Vida Saludable	Un concurso desarrollado	Evidencia fotos		
	Fortalecer las Redes de Vida Saludable.	Asistencia del 100% de asistencia a las reuniones citadas	Actas de acuerdos de reuniones	Todo el año	

PLAN ACCIÓN	DE	4.1.1.4.-Gestión de Liderazgo Subvención Escolar Preferencial SEP			
Objetivo Específico	Elaborar Plan Comunal de Capacitación.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Plan de Capacitación elaborado.	Desarrollo de planilla de detección de necesidades de capacitación de los diferentes estamentos en los E.E.	% de los Establecimientos Educativos participantes. Nº de requerimientos	Informe diagnóstico de necesidades.	Abril- Junio	UTP DAEM Directores/as
	Implementación y Evaluación de Plan de capacitación.	Nº personas capacitadas. % de Establecimientos que cuentan con evaluación de capacitación.	Lista de asistencia de Actas de encuentros técnicos.	Abril - Octubre	Directores/as y Jefes Técnicos U.T.P. DAEM.

PLAN ACCIÓN	DE	4.1.1.5.-Gestión de Liderazgo			
Objetivo Específico	Fortalecer Liderazgo del Sostenedor.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Generar sistema de apoyo integral a la gestión de los Establecimientos Educativos.	Desarrollo de Trabajo intersectorial.	Categorización e Identificación de redes de apoyo realizadas por los Establecimientos Educativos.	Firmas de Convenio	Primer Semestre	Dirección DAEM y Jefaturas de las Unidades DAEM.
	Articular y fortalecer las redes y convenios de apoyo.	Presencia de trabajo con redes en el 100% P.E.I. y P.M.E. (Evaluación Diagnóstica P.M.E. Establecimientos Educativos).	Informe de experiencias. Diagnostico PME	Segundo Semestre.	Programas-Comunicación.
	Socialización de los Canales de	100% participación de los	Instructivo de conductos	Anual	Dirección DAEM

	comunicación formales expeditas.	establecimiento en la entrega de instructivo de canales de comunicación.	regulares.		
	Sistematizar acciones de vinculación con la comunidad, a fin de socializar experiencias.	% de acciones vinculadas con la comunidad	Jornada de socialización de prácticas de convivencia y vinculación con la comunidad.	Segundo semestre	Asistentes SEP
	Desarrollo de Convenio con Sernan para implementar perspectiva de género.	% de presencia de perspectiva de género en PEI y PME	P.E.I. y P.M.E. de los E.E.	Segundo semestre	Unidad SEP

PLAN DE ACCIÓN	4.1.1.6.-Gestión de Liderazgo				
Objetivo Específico	Difundir logros de la comunidad educativa del Daem entre los distintos públicos. Aumentar la matrícula en los establecimientos Municipales, cambiando la percepción de la gente, generando confianza en una educación pública de calidad.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Generar un plan de medios, para alcanzar los objetivos propuestos	Gestión de medios, prensa escrita, radial, web, cobertura constante del canal regional.	Numero de apariciones en medios locales de comunicación, relacionados con el Daem Arica.	Tabla de registro de apariciones en prensa.	Permanente	Departamento de comunicaciones
	Registro fotográfico y audiovisual, para difusión en redes sociales, pagina web y medios varios.	Comentarios y registro de número de visitas permanentes a nuestras redes sociales y pagina web.	Registró visitas que maneja la unidad de informática y de comunicaciones.	Permanente	Departamento de comunicaciones

	Trabajo permanente de Apoyo constante a los 40 establecimientos municipales con el diseño de material grafico y apoyo en difusión.	Visitando los 40 establecimientos y fiscalizando que se cumplan las políticas de difusión impuestas y desarrolladas por la unidad.	Visitas a terreno y registro en papel de cada pieza grafica o fotográfica que solicito cada establecimiento.	Permanente	Departamento de comunicaciones
Generar un plan anual de Marketing para difusión y promoción de la educación pública municipal.	Contratación de espacio televisivo en canal regional, para la transmisión de programa relacionado con la educación, así como también spot publicitarios transmitido de forma permanente.	Aumento Matricula y mayor asistencia a clases, Siendo reconocidos de forma positiva por los apoderados comunidad.	Generar un sondeo y un plan estratégico de estudio de mercado a través de consulta a la ciudadanía con registro fotográfico y escrito.	Septiembre a Diciembre 2015	Departamento de comunicaciones
	Impresión de material grafico corporativo y de difusión para ser entregados en eventos del Daem y a la comunidad en general.	Identificar las necesidades de cada establecimiento en cuanto a difusión y promoción. Mejorando así la imagen y la promoción de cada escuela.	Generar un sondeo para verificar la efectividad y la entrega del material grafico relacionado con la difusión y la promoción de cada escuela.	Marzo a Diciembre 2015	Departamento de comunicaciones

PLAN DE ACCIÓN	4.1.1.7.-Gestión de Liderazgo				
Objetivo Específico	Priorizar el medio ambiente como un todo y continuo de concienciación y educación ambientales				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
El 80% de los Establecimientos, implementan, acciones, relacionadas, con el Medio Ambiente.	Programar actividades permanentes de concienciación ambiental.	Actividades programadas	Listado de asistencia, actas.	Primer semestre	Coordinación B y M.
	Seminario, para Ayudar a los ciudadanos/as a medir y mejorar su comportamiento ecológico. Ofrecerles más información de calidad referida al medio ambiente. Forjadores Ambientales	Seminario realizado	Fotografías de asistencia	Segundo semestre	Coordinación B y M. UTA. Dpto. de Ciencias Naturales y Biología

LAN DE ACCIÓN	4.1.1.8.- Gestión de Liderazgo: Centro Educativo Extraescolar.				
Objetivo Específico	Ofrecer espacios e instancias de participación efectiva a los y las estudiantes en acciones educativas – recreativas orientadas y organizadas en el ámbito deportivo, artístico – cultural, cívico – social, científico, medio ambiente y de vida saludable, buscando fortalecer su personalidad individual y social.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Brindar apoyo al 100% de las Unidades Educativas para programar y desarrollar	Realizar competencias y torneos en 8 disciplinas deportivas.	Nº de competencias por deportes	Bases y Programación por fecha	Abril Novbre.	Coordinador de cada deporte

actividades extraescolares significativas tendientes a orientar a los y las estudiantes hacia el autocuidado, una vida saludable, el respeto asimismo y los demás y el cuidado del medio ambiente.	Ejecutar encuentros, galas y concursos en 6 expresiones del área artística.	Nº de eventos por disciplina artística.	Bases y programa	Abril Novbre.	Coordinadora Área Artística
	Realizar en el área de medio ambiente y tecnología capacitación y estudios en terreno.	Jornada de capacitación y Nº de salidas a terreno	Informes de estudio. Lista de asistencia a eventos	mayo Novbre.	Coordinador del Área Medio Ambiente y Tecnológica
	Desarrollar eventos en las 3 acciones del área cívico social	Jornada de capacitación, Nº de simulacros y desfiles.	Lista de asistencia, ficha de supervisión y registro gráfico	Abril Novbre.	Coordinador Área Cívico Social
	Desarrollar 4 eventos con la educación parvularia.	Nº de desfiles y de encuentros deportivos recreativos.	Bases y programación Registros gráficos	junio Novbre.	Coordinador Educación Parvularia
	Ejecutar 4 eventos anuales en las bandas escolares y 2 en educación de adultos.	Nº de eventos	Bases y registro gráfico	Mayo a Octubre	Coordinador de área.
	Programar 45 jornadas de promoción de la vida sana en educ. parvularia y básica	Nº de jornadas	PAO 2015	Abril a noviembre	Coordinador de área.
	Coordinar el "34º aniversario DAEM	Nº de acciones propuesta en el programa	Registro gráfico	agosto	Director C.E.E.
	Creación de nuevo talleres en las escuelas con dependencia del CEE.	Nº de docentes que tiene a cargo los talleres	Informe mensual	Abril novbre.	Director Extraescolar

	Coordinar trabajo y acciones con Jardines Infantiles VTF	Nº de acciones propuesta en el programa	Informe mensual Registro gráfico	Abril novbre	Director Extraescolar
--	--	---	-------------------------------------	-----------------	-----------------------

PLAN DE ACCIÓN	4.1.1.9.-Gestión de Liderazgo				
Objetivo Específico	Promover, la participación de toda la comunidad educativa, en la elaboración del P.E.I., P.M.E. y PADEM.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
El 90% de los establecimientos educacionales, incorporan en sus acciones, metodologías participativas, con toda la comunidad educativa, para la elaboración de sus Proyectos y planes	Realización de talleres, participativos para elaborar los P.M.E. (1 día de jornada).	Actividades programadas	Listado de asistencia, actas.	Primer semestre	U.T.P. DAEM. Coordinación B y M.
	Realización de talleres, participativos para elaborar los PME. Y sociabilizar el PADEM. (monitorear)	Talleres realizados.	Fotografías Lista de asistencia	Segundo semestre	UTP. DAEM. Coordinación B y M.

PLAN DE ACCIÓN	4.1.1.10.-Liderazgo				
Objetivo Específico	Fortalecer el apoyo a la vulnerabilidad escolar, a través de la gestión y postulación a las Becas.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Mejorar la Gestión de Becas a través de 4 acciones.	Difundir Programas de Becas a EE.	100% de EE socializan Becas	Informe de difusión.	Noviembre 2014.	Equipos Asistentes Sociales-Orientadores.
	Gestión de Becas.	Nº de becas gestionadas.	Informe por Escuelas de postulaciones.	Enero- Abril	Equipos Asistentes Sociales DAEM administración.

	Gestión de redes para becas.	Nº de reuniones de coordinación de redes.	Actas.	Anual	Equipos Asistentes Sociales DAEM administración
	Mesa Técnica de Asistentes Sociales.	Reuniones mensuales de coordinación.	Actas mensuales	Mensual	Equipos Asistentes Sociales DAEM administración y SEP.

PLAN DE ACCIÓN	4.1.1.11.-Gestión de Liderazgo-VTF				
Objetivo Específico	Elaborar Plan Comunal de Capacitación.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Plan de Capacitación elaborado.	Detección de necesidades	100% de Establecimientos Educativos participantes. Nº de requerimientos	Encuesta de consulta de temas de capacitación a financiarse con la ley SEP.	Abril- Junio	Coordinación Ed. Parvularia. Coordinador SEP.
Capacitación en gestión financiera de los recursos transferidos.	Análisis de los resultados de asistencia versus matrícula de cada uno de los Jardines Vía Transferencia de Fondos JUNJI	100 % de las Encargadas de los Jardines Vía Transferencias JUNJI capacitadas.	Lista de asistencia de Actas de encuentros técnicos.	Abril – Diciembre	Coordinadora Educación Parvularia.
Visibilizar a las unidades de Educación Parvularia que administra el DAEM como un todo	Inclusión de las Directoras o Encargadas de Jardines en las actividades de difusión del DAEM.	100% de participación en actividades extraescolares como desfiles, encuentros y otros, de todas las representantes de Jardines y de escuelas, de las unidades de Educación Parvularia	Participación de los 11 Jardines V.T.F. en los desfiles de Educación Parvularia y del DAEM junto con sus colegas y no al final, delante de los buses, como si sobrasen.	Marzo - Diciembre	Coordinación de Educación Parvularia. Coordinador de Extraescolar

PLAN DE ACCIÓN	4.1.1.12.-Gestión de Liderazgo				
Objetivo Específico	Reforzar y mantener la coordinación y fiscalización centralizada de aplicación de normativas				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
La Sub- Unidad de Matrículas, Reclamos, Denuncias y Mediación se posiciona como eje de la gestión normalizadora de procedimientos de admisión, sanción, protección, y otros.	Intervención oportuna en casos de vulneración de derechos de miembros de comunidad educativa.	Mejoramiento del clima de convivencia y bienestar de la comunidad escolar, que se traduce en una reducción de reclamos y/o denuncias por aplicación arbitraria de medidas disciplinarias. Aumenta la matrícula y disminuyen reclamos y/o denuncias por rechazo de alumnos. Se reduce tiempo de respuesta y solución a problemas presentados o identificados.	Registros de la Unidad. Registros SIGE y libros de clase.	Todo el año	Encargado de Unidad en coordinación con encargados de unidades del DAEM o EE que correspondan a cada caso- Asistentes Sociales SEP-Jurídico-Asistencialidad.
	Intervención oportuna para logro de matrículas.				
	Implementación de protocolos de matrícula.				
	Unidades del DAEM y de los establecimientos centralizan información hacia Sub- Unidad de MRDM para coordinación centralizada.				

4.1.2.- - Curricular

PLAN ACCIÓN	DE	4.1.2.1.- Gestión Curricular				
Objetivo Específico		Fortalecimiento de las prácticas de acompañamiento, articulación y medición de aprendizajes en las Educación Parvularia desde el nivel Sala Cuna hasta el Primero Básico				
Metas		Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Durante el año 2015 se ampliará la observación. Durante el año 2015 en el 100% de los establecimientos se instalarán prácticas que aseguren la articulación entre cada uno de los niveles de educación parvularia y el Primero básico de todas las escuelas en las que haya Jardines VTF.		Ejecución de mesas técnicas para la elaboración y análisis de pautas de acompañamiento al aula, en las diferentes modalidades.	% de Establecimientos que elaboran Pauta de acompañamiento al aula.	Formato de Pauta observación de aula	Marzo-Mayo	UTP. DAEM y Equipo de Gestión de los EE.
		Diseñar actividades de encuentro de padres y profesionales de la educación vinculadas a las escuelas para inducir a los padres en la educación general básica municipal.	100 % de Establecimientos, Jardines VTF y Unidades de Educación Parvularia, para que realicen monitoreo y evaluación de las prácticas de acompañamiento a los padres en cuanto a matrícula.	Calendarización de visitas. Bitácoras de visita.	1° Semestre.	Directoras de Jardín. Directoras de escuela.

PLAN ACCIÓN	DE	4.1.2.2.-Gestión Curricular				
Objetivo Específico		Difundir y promover en las escuelas y liceos DAEM, la instalación de las dimensiones claves en la efectividad y factores que hacen que una escuela sea eficaz, considerando y respetando la identidad y patrimonio cultural de cada establecimiento.				
Metas		Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Durante el 1er Semestre del año 2015, todos los EE DAEM reconocen y valoran: "Los Factores de la Escuela como Organización y		Programar y desarrollar 2 inducciones que permitan al Equipo EGE identificar las principales <u>características, principios, factores y dimensiones de una Escuela Efectiva,</u> estableciendo	Los EE a través de sus equipos directivos, comprenden, relacionan los factores que involucran una escuela efectiva.	Diseño de las acciones donde se establezcan los factores y dimensiones de una escuela efectiva. Talleres de inducción con participación	Marzo, abril.	UTP DAEM, Dirección DAEM, Equipos de Gestión EE DAEM. Coordinación SEP.

<p>del Profesor en el Aula”, que hacen que una escuela sea eficaz. (Insumos, contexto, proceso y resultados).</p>	<p>relaciones comparativas con nuestros establecimientos.</p> <p>Realizar un diagnóstico de los Factores de Efectividad Escolar y del Profesor en el Aula que Favorecen la Enseñanza Efectiva; que se encuentran instalados en nuestros EE DAEM.</p> <p>Consensuar a partir de los resultados del diagnóstico realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas y objetivos claros y desafiantes a incluir en los P.E.I. de los E.E. DAEM. • Acciones a incluir en los diferentes P.M.E. –SEP de los E.E. DAEM. <p>Establecer y consensuar a partir de los resultados</p>	<p>Los EE en los meses de abril, mayo y junio realizarán diagnóstico de los Factores de Efectividad Escolar y del Profesor en el Aula que Favorecen la Enseñanza Efectiva;</p> <p>Recibido los resultados del diagnóstico de los EE, se debe establecer los perfiles básicos requeridos para la</p>	<p>externa que permitan al Equipo EGE identificar las principales <u>características, principios, factores y dimensiones de una Escuela Efectiva,</u></p> <p>Informe sobre la comparación de factores de Escuelas efectivas con nuestros establecimientos.</p> <p>Informe de diagnóstico por establecimiento.</p> <p>Actas de reuniones de trabajo con la participación de los distintos EE.</p> <p>Acta donde se establezcan los consensos de aplicación de los EE. Firmado por todos los participantes. Consolidado de los informes recibidos por los EE con los respectivos análisis, con propuestas de aplicación de los factores consensuados por los equipos.</p> <p>Informe con acuerdos de los perfiles requeridos para la transformación de escuelas y liceos efectivos.</p>	<p>Mayo junio</p> <p>Julio, agosto</p>	
---	---	---	---	--	--

	obtenidos en el diagnóstico: los diferentes <u>perfiles</u> que se requieren para llegar a constituir escuelas efectivas, respetando y considerando la identidad y patrimonio cultural de cada establecimiento. (Perfil del docente, alumno, apoderados, otros).	transformación de escuelas y liceos efectivos.			
Al término del 1er Semestre del año 2015, todos los E.E. DAEM, ejecutan estrategias que apunten a la valoración de las <u>Dimensiones Claves en la Efectividad</u>	Identificar los pilares (Dimensiones), que conforman el modelo final de Escuelas Efectivas para los E.E. DAEM. Incluir en el Proyecto Educativo Institucional de cada EE la estructura de un establecimiento efectivo.	Determinación de las claves con las cuales se aplicará el enfoque de una escuela o liceo efectivo. Establecer en los P.E.I. de cada E.E. la estructura de una escuela y liceo efectivo.	Informe consensuado de propuesta PADEM 2015 con modelo de escuela y liceo efectivo. P.E.I. de cada establecimiento con la inclusión del nuevo modelo de escuela y liceo efectivo, adoptado por el DAEM.	agosto	U.T.P. DAEM, Dirección DAEM, Equipos de Gestión E.E. DAEM. Coordinación SEP.

PLAN ACCIÓN	DE	4.1.2.3.-Gestión Curricular			
Objetivo Específico	Instalación de la práctica de acompañamiento, articulación y medición de aprendizajes en las diversas modalidades de Enseñanza.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Durante el año 2015 se instalará en la totalidad de los establecimientos del DAEM la Observación al Aula en cada modalidad de enseñanza por el equipo directivo (ELE). OBS. Tomar como referencias las estrategias aprendidas en	a. Se entrega bajo consenso por modalidad de enseñanza la Pauta de observación al aula con el enfoque como "aprenden los alumnos" b. Implementar, monitorear y evaluar la práctica de acompañamiento	-El 100% de los establecimientos s Daem aplican pauta. De observación al aula de acuerdo a modalidad de enseñanza.	-Formato de Pauta observación de aula de acuerdo a cada modalidad de enseñanza. -Calendario de visita con la firma de docentes.	Abril a Nov.	U.T.P. Daem y Jefes de Unid. Téc. Pedagógica de las distintas Modalidades de enseñanza (Col. Cent., Comer., F-3 y E-26.

<p>taller FUND.CHI. Agosto.</p>	<p>en el aula, en las diversas modalidades de enseñanza</p> <p>c. Realización de entrevista con docente para retroalimentar y corrección de prácticas.</p>	<p>-Se realizan post entrevista con el propósito de destacar y/o retroalimentación lo observado a la visita al aula.</p> <p>Se establece calendario de visita y se comunica a los docentes.</p>	<p>-Consolidado de post-entrevista de docentes, destacando las fortalezas y debilidades de los docentes.</p> <p>Informe escrito con sugerencias al P.E.M. SEP para apoyar en perfeccionamiento a docentes.</p>	<p>Dic.</p>	
<p>Durante el año 2015 en el 100% de las Esc. / Liceos dejarán explicitado en su PEI del 2015, el objetivo y acciones de articulación entre los niveles de NB2 y Primer año básico.</p>	<p>a. Aplicación de Plan de Articulación de la enseñanza Parvularia y 1° Básico en todas las escuelas del DAEM.</p>	<p>A partir de mayo a noviembre se establece plan de articulación de NT2 para el primer año 2016 en las escuelas Básicas y liceos Integrados.</p>	<p>Calendarización de actividades programadas de articulación.</p> <p>-Informe semestral Agosto y Dic. -Resumen anual 2015</p>	<p>Semestre</p>	<p>U.T.P. Daem, U.T.P.: D-4, D-24, D-21, G-27 /G-28</p>

PLAN DE ACCIÓN	4.1.2.4.-Gestión Curricular				
Objetivo Específico	Fortalecimiento de las prácticas de acompañamiento, articulación y medición de aprendizajes en las diversas modalidades de Enseñanza.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Implementación en los establecimientos con Ley SEP Pruebas de diagnóstico avance y final.	Aplicación de pruebas diagnosticas, avance y final en los cursos de 2°,4°,6° y 8° de ed. Básica y 1° 2°,3° y 4° Ed. Media.	En los meses de marzo, agosto y diciembre se realizarán evaluaciones enviadas por el Ministerio de Educación considerándose las Obligatorias las asignaturas de lenguaje, matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía. -Determinar los énfasis y focalizaciones de las prácticas y las no prácticas instaladas que deben ser consideradas en el Plan de mejora de cada establecimiento.	-Informes de aplicación de pruebas de resultados por ejes de aprendizajes. Plan de mejora con las acciones incorporadas de acuerdo a las necesidades detectadas.	Anual: Marzo-abril Agosto Diciembre. Mayo como fecha de construcción del plan de mejora	U.T.P. DAEM Coord. Sep Equipo A.T.P. SEP Directivos Técnicos de escuelas y liceos.
	Analizar y Socializar los resultados de mediciones aplicadas en los diferentes niveles de enseñanza.	% de Establecimientos que socializan y analizan los resultados de las evaluaciones de sus alumnos.	Registro de docentes que participan en las jornadas técnicas.	Agosto Diciembre	Equipos Directivos y Técnicos de escuelas y liceos

PLAN DE ACCIÓN	4.1.2.5.-Gestión Curricular				
Objetivo Específico	Asegurar la implementación del currículum oficial, implementado y evaluado, a través de la ejecución de estrategias que permitan velar por su efectividad.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Durante el año 2015 se aplicará el programa de Talleres Comunes DAEM como una forma estratégica de apoyar la implementación del currículo.	Ejecuciones de Talleres Comunes en Ed. Básica considerando el 1° y 2° Ciclo en las asignaturas de lenguaje, matemáticas. Y ciencias naturales.	Organización de Talleres comunales desde el mes de Abril a Noviembre como una forma de asegurar la implementación curricular	-Selección de Profesores Guías -Plan de trabajo de cada profesor. -Inscripción de profesores participantes en cada asignatura. -Material de apoyo entregado a los docentes.	Mayo a Diciembre	-U.T.P. DAEM, - Prof. Talleres comunales.
A través un trabajo de monitoreo a escuelas y liceos se establece la calidad del aseguramiento e implementación del currículo, teniendo como orientación lo señalado por la Agencia de Calidad respecto al tema.	Visita a Establecimientos de básica y media para monitorear la implementación curricular, bajo el formato aplicado por la agencia de calidad en el cumplimiento de estándares establecidos.	- Aplicación de pauta de monitoreo para observar la aplicación y efectividad de la implementación curricular. -Programación y comunicación de las visitas de monitoreo a establecimientos.	- Pautas aplicadas a establecimientos en escuelas y liceos -Acuerdos sobre retroalimentación y conclusiones respecto a lo observado estableciendo respectiva de	Abril - Noviembre	Equipo Directivo y Técnico de escuelas y liceos

PLAN ACCIÓN	DE	4.1.2.6.-Gestión Curricular			
Objetivo Específico	Asegurar la implementación del currículum oficial, implementado y evaluado, a través de la ejecución de estrategias que permitan velar por su efectividad.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Durante el año 2015 se apoyará la implementación del currículum vigente (Nuevas Bases Curriculares) en las asignaturas de: lenguaje y Comunicación, matemática, Ciencias naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e inglés en los niveles desde 1° Básico a 2do Medio, a través de cursos y talleres para los distintos niveles de responsabilidades .	<p>Programar y organizar capacitaciones y/o perfeccionamientos para docentes de 1° Básico a 2do Medio que permita la instalación de métodos de enseñanza propuestos en las actuales Bases Curriculares en las asignaturas de Comunicación, matemática, Ciencias naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e inglés.</p>	<p>Durante el año lectivo 2015, se ejecutarán perfeccionamientos en los diferentes niveles de responsabilidades en lo pedagógico y curricular, y que tienen relación directa con los modelos y métodos de enseñanza propuestos por las nuevas Bases Curriculares.</p>	<p>Diseño de cursos, talleres, con enfoques a mejorar la instalación de prácticas de enseñanza-aprendizaje eficaces de cada profesor en el aula.</p> <p>Actas con firmas de la participación en la asistencia de los profesionales convocados.</p> <p>Certificación de cursos y talleres.</p>	Abril a Nov.	- U.T.P. - DAEM, - Dirección DAEM, - Coordinación SEP
	<p>Definir y declarar en los distintos PEI los modelos y/o métodos de enseñanza que utilizarán los EE DAEM para la enseñanza de la: Lectoescritura, cálculo, y ciencias.</p> <p>Definir en los distintos PM- SEP horas de apoyo a la UTP de los establecimientos DAEM para realizar: Observación y Acompañamiento al Aula, seguimiento, monitoreo y evaluación de la instalación de prácticas de enseñanza-aprendizaje eficaces</p>	<p>Los EE en los meses de julio y agosto, declararán que el método para la enseñanza de la lecto-escritura será el "Equilibrado", en matemática "Singapur" y en ciencias, a través del método de indagación.</p> <p>Los EE designan horas de apoyo a la implementación curricular, a docentes idóneos y competentes para la realización del Acompañamiento al aula y modelamiento de clases.</p>	<p>PEI con la definición y declaración de los métodos de enseñanza a aplicar en su EE en las asignaturas de Lenguaje, matemática, ciencias e inglés.</p> <p>Informe de avances y mejoramiento de prácticas de enseñanza-aprendizaje eficaces de cada profesor en el aula.</p>		

PLAN DE ACCIÓN	4.1.2.7.- Gestión Curricular				
Objetivo Específico	Establecer la realidad de N.E.E. TRANSITORIAS en los E.E. DAEM-Arica.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Evaluar las N.E.E. TRANSITORIAS en el 100% del alumnado de E.E. del DAEM-Arica con P.I.E.	1. crear instrumento de medición de NEE TRANSITORIA 2. aplicación de instrumento de instrumento 3. tabulación de datos 4. análisis de resultados	1. 1 informe pedagógico por ciclo de enseñanza pre-básica, primer y segundo ciclo y media. 2. n de informes pedagógicos según matrícula 2015. 3. 1 planilla por E.E. 4. 1 documento de análisis.	1. N° de informes completos de datos por ciclos de enseñanza. 2. carpeta por curso por EE. 3. base datos información sistematizada 4. Informe	1. marzo 2015 2. junio 2015 3. julio 2015 4. septiembre 2015	1. coordinación comunal P.I.E DAEM-Arica 2. equipo P.I.E. del E.E., SEP, H.P.V., profesor regular. 3. equipo P.I.E. del E.E., SEP, H.P.V. 4. coordinación comunal PIE DAEM-Arica, gestores PIE de E.E.

PLAN DE ACCIÓN	4.1.2.8.-Gestión Curricular				
Objetivo Específico	Fortalecer la articulación y trabajo en Equipo entre PIE, SEP y Habilidades para la vida, para mejorar los resultados de las acciones que están en directa relación con el mejoramiento de los resultados de aprendizaje.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
<p>Como una forma de trabajar en conjunto, para hacer más eficiente en la ejecución de los beneficios para los grupos focalizados, durante el año 2015, la UTP DAEM, coordinará las acciones de la SEP, PIE y Habilidades para la vida, que tienen relación directa en la acción eficiente y efectiva del trabajo en la escuela y liceo;</p> <p>Definir focos de trabajo en común que permitan el mejoramiento de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Programación de reuniones de coordinación, estableciendo prioridades de acciones comunes, que faciliten decisiones efectivas y oportunas.</p> <p>Considerar en los distintos Planes anuales de trabajo los focos y prioridades de acción en común definidas por consenso entre los distintos estamentos (UTP, PIE, SEP y H. para la vida).</p>	<p>Durante el mes de marzo y abril se establecerán reuniones de coordinación que permitan establecer prioridades, focos y acciones comunes</p> <p>Las unidades del DAEM, incluyen en sus planes de trabajo anual los focos y prioridades de acción en común</p>	<p>Programación de reuniones de coordinación.</p> <p>Actas de acuerdos por consenso.</p> <p>Planes de trabajo de las distintas unidades que incluya focos y prioridades de acción en común consensuados por el equipo.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>UTP DAEM, Coordinación SEP, Coordinación PIE y Coordinación Habilidades. Para la Vida.</p>

PLAN DE ACCIÓN	4.1.2.9.-Gestión Curricular				
Objetivo Específico	Implementar actividades y estudios Patrimoniales y de Identidad Local y que permitan la inserción curricular de esta unidad en el ámbito educativo.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Durante el año 2015 se continuará fortaleciendo el plan estratégico de inserción curricular en Establecimientos de la comuna sobre el patrimonio cultural de la Región-	Los establecimientos incluirán y aplicarán el modelo. en su Proyecto Educativo Institucional que contemplan iniciativas del patrimonio.	% de establecimientos que implementan el modelo curricular patrimonial.	-Proyectos patrimoniales de escuelas y liceos. Planificación. Libro de registro.	Abril Junio	Directores de establecimientos. Jefe Técnicos-Comunidades Docentes-
	Sistematizar las iniciativas realizadas por los establecimientos en relación a su propio proyecto.	% de establecimientos que participarán en la segunda Muestra Patrimonial.	Registro fotográfico.	Noviembre.	Coordinadora de E.B. y E.M. Directores de establecimientos. Jefes Técnicos.
	Capacitación curricular patrimonial.	% de docentes capacitados.	Listado de asistencia. Registro fotográfico.	julio a octubre	Directores de establecimientos. Jefe Técnicos

PLAN DE ACCIÓN	4.1.2.10.- Gestión Curricular				
Objetivo Específico	Implementar un plan de aprendizaje de “Lengua y cultura Indígena” (aymara) a través del intercambio entre pares.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Durante el año 2015 se continuará implementando el plan de aprendizaje de “Lengua y cultura Indígena” a través de intercambios entre pares, en a lo menos el 90% de los establecimientos que imparten la asignatura.	a) Instalación de redes de establecimientos o educativos que imparten la asignatura de “Lengua y cultura Indígena” (aymara)	Nómina de Establecimientos Educativos que participan en la red de traspaso de experiencias y conocimientos de “Lengua Indígena”. Entre pares.	-Asistencia de docentes a reuniones. -Libro de registro.	Diciembre 2014 a abril 2015	-Área de Educación del DAEM. -Coordinador SEP. -Profesores y Educadores Tradicionales - Coordinador de Educación Básica y Media Coordinador de Programas DAEM -Coordinadora EIB -Directores de escuelas.
	b) Desarrollo del plan de aprendizaje de “Lengua y cultura Indígena” a través de intercambios entre pares.	Registro de visitas realizadas a otras escuelas. -Registro de alumnos y docentes participantes en el intercambio de “Lengua Indígena” (aymara).	-Libro de clases. -Libro de registro	Mayo a septiembre	-Área de Educación del DAEM. -Coordinador SEP. -Profesores y Educadores Tradicionales -- Coordinador de Educación Básica y Media Coordinador de Programas DAEM -Coordinadora EIB -Directores de escuelas
	c) Desarrollo de “Feria Infantil de intercambio de Lengua aymara”	-N° de escuelas participantes en la “Feria Infantil de intercambio de Lengua aymara” -N° de alumnos participantes por escuela. -Total de alumnos participantes en el	-Registro de alumnos asistentes en la “Feria Infantil de intercambio de Lengua aymara” -Registro de escuelas participantes.	Septiembre a noviembre	Área de Educación del DAEM. -Coordinador SEP. -Profesores y Educadores Tradicionales de la asignatura de Lengua aymara. -Coordinador de Educación Básica y

		evento.	-Registros fotográficos		Media -Coordinador de programas DAEM -Coordinadora E.I.B -Directores de escuelas.
	d) Desarrollo de contextualización de las partes de un Establecimiento o y su rotulación en aymara.	Rotular los lugares del establecimiento con nombre en aymara a través de carteles.	-N° de carteles en aymara en el establecimiento. -Registro fotográfico	Marzo a diciembre	-Profesores y Educadores Tradicionales de la asignatura de Lengua aymara. -Coordinador de Programas DAEM -Coordinadora E.I.B. -Directores de escuelas

PLAN DE ACCIÓN	4.1.2.11.-Gestión Curricular				
Objetivo Específico	Aumentar la matrícula en el Preuniversitario Municipal de alumnos vulnerables provenientes de Establecimientos Educativos municipalizados.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Difundir en un 100% el Preuniversitario Municipal en los Establecimientos Municipalizados.	Reunión informativa con los orientadores de los Establecimientos Municipales.	% de asistencia de los orientadores a reunión informativa	Registro de asistencia. Acta de reunión realizada.	Marzo - Abril Junio - Julio	Equipo de Gestión del Preuniversitario Municipal (Director, Orientador y Encargado de Informática).
	Elaborar material de difusión sobre los beneficios del Preuniversitario Municipal.	Cantidad y tipo de elementos de difusión generados	Evidencia gráfica de los diferentes tipos de elementos generados.	Marzo - Abril Junio - Julio	Equipo de Gestión del Preuniversitario Municipal (Director, Orientador y Encargado de Informática).
	Charlas a estudiantes, Padres y Apoderados sobre el Preuniversitario Municipal.	Cantidad de charlas dictadas a alumnos y Padres y Apoderados. Cantidad de alumnos, Padres y Apoderados asistentes a charlas.	Bitácora de visitas. Registro de Asistencia liceos visitados.	Marzo - Abril Junio - Julio	Equipo de Gestión del Preuniversitario Municipal (Director, Orientador y Encargado de Informática).

4.1.3.- Convivencia Escolar

PLAN DE ACCIÓN	4.1.3.1.-Gestión de Convivencia Escolar				
Objetivo Específico	Educar a la comunidad escolar de sus deberes y derechos				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Homogenizar los criterios de aplicación de medidas disciplinarias en los establecimientos DAEM.	Generar circulares con deberes, derechos de miembros de la comunidad escolar.	Comunidad informada de sus deberes y derechos. Reducción de reclamos y/o denuncias por malas prácticas	Registros de la Unidad.	Todo el año	Encargado de la Unidad
	Se refuerza sistema de reconocimiento y sanción a quienes cumplen o quebrantan normativas.				
	Realización de sesiones de mediación para resolver conflictos en la comunidad escolar.				

PLAN DE ACCIÓN	4.1.3.2.-Gestión de Convivencia Escolar				
Objetivo Específico	Institucionalizar los Talleres de Autocuidado del Programa Habilidades para la Vida en todos los Establecimientos Daem				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Instalación de Talleres de Autocuidado en todos los Establecimientos Daem	Llevar a cabo en todos los EE Daem Talleres de Autocuidado que fomenten una adecuada Salud Mental de Docentes, Educadoras de Párvulos y Asistentes de la	100% de los EE con al menos una Jornada de Autocuidado realizada durante el año.	Lista de asistencia Fotografías Programación de cada una de las Jornadas según las necesidades de	Enero a Diciembre 2015	Equipo Habilidades para la Vida

	Educación que aborde las siguientes temáticas: Trabajo en Equipo Compromiso Institucional Disposición al trabajo Clima Laboral Manejo de Estrés Laboral		cada EE.		
--	--	--	----------	--	--

PLAN DE ACCIÓN	4.1.3.3.-Gestión de Convivencia Escolar				
Objetivo Específico	Establecer en cada Establecimiento una grupo especializado en Intervención en crisis y contención emocional				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Mantener un grupo especializado en Intervención en Crisis y contención emocional en cada EE Daem.	Dar cuenta del trabajo realizado post-terremoto año 2014, cierre de proceso.	Documento Final con resultados del Trabajo realizado durante año 2014	Fotografías, videos e informes por EE, sistematización de los resultados obtenidos.	Enero a Diciembre 2014.	Programa Habilidades para la Vida
	Seguir capacitando equipos y que las competencias queden instaladas en cada EE en caso de ocurrir cualquier tipo de crisis.	100% de los EE con un Equipo definido de Intervención en crisis.	Actas de reuniones. Plan de trabajo anual.	Marzo a Diciembre.	Programa Habilidades para la Vida
	Invitar a Unesco a realizar la capacitación "Gestión Integral de Riesgos en Instituciones Educativas"	% de Establecimientos que participan en la capacitación.	Carta de solicitud de Capacitación a Unesco. Lista de Asistencia a la Capacitación. Videos y Fotografías.	Marzo a Diciembre	Programa Habilidades para la Vida.

PLAN ACCIÓN DE	4.1.3.4.-Gestión de Convivencia Escolar				
Objetivo Específico	Desarrollar Jornadas que permitan compartir buenas prácticas realizadas en cada Establecimiento con los alumnos en el área de Convivencia Escolar.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Llevar a cabo Jornadas de Buenas Prácticas en el área de Convivencia Escolar.	Jornada de Intercambio de Buenas prácticas y experiencias que hayan tenido impacto positivo en la comunidad educativa, referente al tema de la Convivencia Escolar.	% de EE que participan y aportan con buenas prácticas en la Jornada.	Lista de Asistencia Sistematización de las Buenas Prácticas. Entrega a cada EE de un Manual de Buenas prácticas en Convivencia Escolar.	Marzo a Diciembre	Programa Habilidades para la Vida

PLAN ACCIÓN DE	4.1.3.5.-CONVIVENCIA Red de Orientadores				
Objetivo Específico	Desarrollar Plan de La Red de Orientadores 2015 como apoyo a la labor formativa y pedagógica de las escuelas y liceos del Daem de Arica				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Liderar en la Convivencia Escolar en E.E.	Articulación Programas. Mesas de trabajo en E.E.	Nº de escuelas en donde Orientadores lideran Mesa de Convivencia Escolar.	Actas de reuniones	de Anual	Coordinación Básica y Media-Directores.
Lograr 100 % de orientadores capacitados. Participación de a lo menos un 90 % de los alumnos de 8ºbásicos, 2º medio y 4º medios.	-Seminarios, Capacitaciones y/o talleres: en temas de : -Convivencia Escolar. -Orientación Vocacional. - Educación Cívica o Ciudadana. -Mediación y resolución de conflictos.	% de orientadores participantes Número de eventos realizados	-Lista de participantes del evento	de Abril a Diciembre	Red de Orientadores

Realizar al menos 2 jornadas educativas enfatizando el tema de Formación Ciudadana.	Ferias Vocacionales : De Educación media. De Educación Superior.	% de escuelas y Liceos participando	Fotografías - Actas de reuniones de organización	Agosto septiembre	Red de orientadores Comisión Técnico Profesional
	Jornadas de Formación Ciudadana para la Comunidad Escolar(Alumnos, Padres y apoderados y docentes)	Cantidad de talleres realizados	-Fotografías - programas de las jornadas	Mayo Junio	Red de Orientadores Unidad SEP
Organizar a lo menos 3 eventos deportivos y culturales.	Programa “acciones para la vida saludable” de nuestra Comunidad -Talleres: de alimentación saludable, manejo del Stress y Resolución de conflictos. - Eventos deportivos y culturales. Con énfasis en la difusión y promoción de las escuelas y Liceos.	Número de eventos planificados y realizados	Número de eventos planificados y realizados	Abril a Noviembre	Red de Orientadores Departamento extraescolar

PLAN DE ACCIÓN	4.1.3.6.-Gestión de Convivencia Escolar. Proyecto “Lideres por la no violencia”				
Objetivo Específico	Entrenar y capacitar a jóvenes entre 13 y 18 años, para que se transformen en líderes – monitores comunitarios en prevención de la violencia escolar, violencia de género y del consumo de drogas. De esta forma, se busca que actúen en sus entornos cercanos – familia, barrios, liceos y colegios. Como promotores de la paz social, generando redes, desarrollando conductas protectoras, detectando e identificando problemas específicos y presentando los primeros apoyos.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Capacitación de jóvenes de establecimientos DAEM que actúen como líderes por la no violencia.	- Implementación de charlas teórico-práctica en donde se aborden, de manera acabada, los aspectos más importantes de la resolución de problemas, comunicación, innovación y emprendimiento,	100% de los EE con al menos dos alumnos capacitados.	Lista de asistencia Fotografías Programa de la actividad	Enero a Diciembre 2015	Equipo SEP.

	<p>liderazgo, mediación y conductas de riesgo, consumo de drogas y violencia de género.</p> <p>- Implementación de 9 talleres teórico-prácticos en el cual se desarrollan cada uno de los contenidos que contempla el programa. En la ocasión los jóvenes participantes se expondrán a las materias, dinámicas y ejercicios de cada una de las áreas exponiendo ente éstas sus propias opiniones y experiencias.</p>				
--	--	--	--	--	--

PLAN DE ACCIÓN	4.1.3.7.-Gestión de convivencia Escolar. Segundo Encuentro Infanto-Juvenil de convivencia escolar DAEM-OPD				
Objetivo Específico	Evaluar y reformular nuevas estrategias de intervención para mejorar la convivencia escolar.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Alumnos representantes de al menos el 70% de los E.E, participan en el encuentro de nuevas estrategias de intervención para mejorar la convivencia escolar.	Segundo encuentro participativo infanto-juvenil.	70% de convocados asisten a la actividad	Listado de asistencia, registro fotográfico, acuerdo de nuevas estrategias de intervención	Agosto 2015.	Asistentes sociales Unidad SEP (duplas psicossociales de E.E)

PLAN DE ACCIÓN	4.1.3.8.-Gestión de Convivencia Escolar. Seguimiento y monitoreo de casos de vulneración detectados en E.E.				
Objetivo Específico	Establecer mecanismos de coordinación para el trabajo conjunto entre los profesionales de los programas comunales infanto-juveniles y las duplas SEP de los E.E.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Instalar una unidad de protección de derechos de educación municipal.	- Mesas de análisis de casos de alta complejidad. - Capacitación en temáticas específicas para facilitar la intervención en casos de mayor complejidad y procesos de denuncias.	100% de los E.E participan de las acciones antes mencionadas.	Casos recepcionados por el DAEM - Registros de denuncias - Registro de actividades de seguimiento	Marzo a Diciembre	Dirección DAEM
	Difundir un protocolo de abuso y capacitar las Educadoras y Técnicas en Atención de Párvulos en él V.T.F Difundirlo a la comunidad educativa: madres, padres y apoderados.	100% de los equipos capacitados.	Registro de firmas de asistencia. Fotográfico.	Abril-Diciembre	Coordinación Educación Parvularia V.T.F.

Observación: Durante el año 2015 se considera la capacitación del equipo SEP en la construcción de un manual de convivencia Escolar comunal sin embargo aún no se tiene claridad total del objetivo de la propuesta y las acciones a considerar.

PLAN DE ACCIÓN	4.1.3.9.-Gestión de Convivencia Escolar				
Objetivo Específico	Presentar el arte teatral como recurso pedagógico para el fomento de la inclusión y convivencia escolar de los EE DAEM-Arica.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Exhibir la obra "Fábulas Del Lago Chungará" en 8 E.E. DAEM-Arica.	1. Planificación calendario anual 2. Presentación de obra.	1. 1 cronograma de presentación anual de la obra teatral. 2. 8 sesiones de presentación de la obra teatral	1. planilla de fechas y horarios. 2. fotos y videos de actividades.	1. marzo 2015 2. abril a noviembre 2015	1. profesora especialista en artes, coordinación comunal PIE DAEM-Arica, gestores P.I.E. de E.E. 2. profesora especialista en artes, Directores de E.E. gestores de P.I.E. de E.E.

PLAN DE ACCION	4.1.3.10.-Gestión Convivencia Escolar Gestión de la Vulnerabilidad Escolar : Unidad de Asistencialidad				
Objetivo de la unidad:	Contribuir en el logro de igualdad de oportunidades ante la educación, mediante la postulación a programas y becas a alumnos y alumnas de los establecimientos.				
Objetivos Específicos:	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Postular y Renovar a las becas Presidente de la República, Indígena y Retención Escolar.	Difusión de las becas a entregar.	90% de los alumnos(as) conozcan la información.	Cantidad de postulados.	Noviembre - Marzo	Asistente Social de las escuelas y/o liceos.
	Ingresar al SINAB la información necesaria para la selección de los becados.	100% de ingresos de los postulados.	Cantidad de alumnos(as) ingresados al SINAB.	Noviembre-Marzo	-Unidad de Asistencialidad -Programa de Subvención Escolar Preferencial.
Entregar la subvención pro-retención a los alumnos(as) que se encuentren focalizados del programa de ingreso ético familiar y/o chile solidario, logrando que no deserten del sistema educativo	Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar para evitar el abandono y la repitencia.	100% de los alumnos(as) vulnerables sean ingresados y postulados.	Cantidad de alumnos(as) postulados.	Marzo-Abril	-Asistente Social de las escuelas y liceos. -Unidad de Asistencialidad (entrega de cheques)

Adjudicar el bono escolar de hijos e hijas de funcionarios y funcionarias DAEM.	Difusión de fechas de entrega de documentación.	Entrega del 100% de los Bonos solicitados.	Cantidad de solicitudes de Bono Escolar.	Marzo - Agosto	Unidad de Asistencialidad DAEM.
Brindar protección social a los hijos e hijas de funcionarios(as).	Reconocimiento, regularización y actualización de cargas familiares de los funcionarios de consolidado, recintos complementarios y administración.	Sin indicador (ya que existen muchos factores que lo condicionan)	Cantidad de cargas familiares vigentes.	Todo el año	-Unidad de Asistencialidad .
Contribuir en el desarrollo integral del alumno(a), educando e interviniendo en enfermedades de salud bucal.	Atención con el dentista Álvaro Escauriaza, a través del programa de salud bucal convenio JUNAEB, sólo a escuelas focalizadas	Atención del 100% de los alumnos focalizados en las escuelas	Cantidad de altas obtenidas en el año por escuela focalizada	Abril - Diciembre	Unidad de Asistencialidad -Escuela focalizada. -JUNAEB (programa de salud)
	Ejecutar charlas de prevención bucal y técnicas de cepillado a funcionarios de las escuelas focalizadas convenio con MINSAL	80% de las charlas ejecutadas a funcionarios. -Realización del 90% de las actividades de cepillado en las escuelas	Registro de las actividades (técnicas de cepillado o charlas) con las escuelas	Abril - Agosto	Unidad de Asistencialidad . -MINSAL (programa de salud bucal) -Escuelas focalizadas
Generar una política institucional respecto a la continuidad de los funcionarios(as) en las casas-escuelas DAEM.	-Realizar los contratos de comodatos de las viviendas, regularizando así su permanencia en ellas.	100% de los contratos se realicen.	Cantidad de comodatos realizados.	Marzo – Diciembre	-Unidad de Asistencialidad .
	-Entrega del reglamento para el uso de las viviendas fiscales.	100% de las escuelas deben mantener el reglamento del uso de viviendas.		Todo el año	-Unidad jurídica

4.1.4- Recursos

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.1.-Recursos Humanos				
Objetivo Específico	Mejorar la gestión del área de RRHH, a través de estudios de factibilidad, aplicando el Control de Gestión a todos los procesos vinculados a esta área.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Mejorar sistema de Vigilancia en los E.E.	Control de vigilantes E.E.	Disminución de robos a los EE.	Informes de desempeño	Enero a Octubre 2015	Área de Recursos Humanos Área de Administración y Finanzas Unidad Jurídico
Mejorar la calidad del servicio de Salas Cunas y Jardines Infantiles a través del fortalecimiento de acciones en el área de Recurso Humano de los VTF.	Definir perfiles de competencia para las Educadoras de Párvulos y Técnicas en Atención de Párvulos.	Incluir los perfiles de cargo en los contratos e las funcionarias. Capacitar en dichos perfiles, a través de una jornada de reflexión del contenido y lo que implican los perfiles de cargo donde participe el 100% de las funcionarias.	Validación jurídica de los perfiles de cargo. 100% de difusión del mismo. Decreto Alcaldicio que lo avale.	Marzo - Julio	Unidad Jurídica Coordinación Educación Parvularia.
	Desarrollar propuesta de sistema de evaluación del desempeño para la Administración DAEM y Asistentes de la Educación.	Reglamento y procedimiento de evaluación del desempeño validado y aprobado por sostenedor.	Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento y procedimiento de evaluación del desempeño DAEM.	Enero a Agosto de 2015	Coordinación de Educación Parvularia. Unidad Jurídica.
	Definir políticas de Recursos Humanos para las Unidades Educativas y Administración DAEM.	Informe con propuesta de políticas de RR.HH. validado y aprobado por Director DAEM y sostenedor.	Decreto Alcaldicio que aprueba políticas de Recursos Humanos para el DAEM	Enero a Diciembre 2015	Director DAEM Directores Unidades Educativas Jefes de Unidad DAEM Unidad de Recursos Humanos DAEM Área de Administración y Finanzas

	Regularizar los contratos de las Educadoras de Párvulo de 40 a 44 horas. VTF	Informe Jurídico	Decreto Alcaldicio que lo apruebe	Enero a Diciembre de 2015.	Dirección del DAEM Unidad Jurídica Coordinación Educación Parvularia
Estudio de factibilidad de pago Bono incentivo JUNJI – V.T.F.	Designar un bono de incentivo económico condicionado al cumplimiento de metas de asistencia, en los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.	El promedio de asistencia anual debe ser igual o superior al 75%. Incluir esta exigencia como anexo al contrato de las funcionarias de los Jardines Vía Transferencia de Fondos.	Promedio de asistencia mensual igual o superior al 75% en los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.	Abr Nov	Coordinadora Ed. Parvularia V.T.F. Educadoras de Párvulo Jefe de Presupuesto
Reconocer la excelencia profesional de las Educadoras de Párvulo y Técnicas en Atención de Párvulos. VTF	Establecer un mecanismo de reconocimiento de excelencia frente a la comunidad educativa y local.	Identificar a las Educadoras líderes. Reconocer el desempeño de las Educadoras y Técnicas más experimentadas. Fomentar el traspaso de los conocimientos de las Educadoras más experimentadas a las demás funcionarias. Conocer los proyectos educativos innovadores que se ponen en marcha en la Educación Parvularia del DAEM.	Encuestas. Grupos de discusión que permitan identificar los mínimos a tener en cuenta para reconocer la laboral profesional destacada. Reconocer en los PEI la descripción de los valores profesionales, curriculares y sociales, adecuados a la Educación Parvularia actual y local. Encuentros de Profesionales de la Educación Parvularia. Difundir a la comunidad, a través de los	Abr Dic	Coordinadora Ed. Parvularia. VTF Educadoras de Párvulo Unidad de Comunicaciones

			medios de comunicación del DAEM, las biografías de las Educadoras y Técnicas en Atención de Párvulo.		
Pagar el 100% de perfeccionamiento años 2013 y 2014. DAEM.	Sistematizar información. Verificar Información Calcular el monto a pagar	Pago de perfeccionamiento.	Informes semestrales. Informes de Pagos. Decreto de pago	Agosto a Diciembre	Área de Recursos Humanos - Perfeccionamiento - Personal - Remuneraciones Área de Administración y Finanzas
Desarrollo de un Programa de Retiro Voluntario .Fondo de Apoyo a la Educación Pública *	Definir Criterios de Postulación. Mesa de Trabajo Postulación Pago de fondos.	Criterios definidos Actas Nº de postulantes Nº de personas que se benefician	Actas y pagos	Marzo - Septiembre	Área de Recursos Humanos Área de Administración y finanzas.
Desarrollo del reconocimiento a Docentes.	Identificar a docentes destacados. Actos de reconocimiento	Nº de profesionales reconocidos.	Registro fotográfico		Dirección- Área de Recursos Humanos
Capacitación para los asistentes de la educación.	Diagnóstico Mesa de capacitación Implementación de capacitación.	Nº de personas capacitadas.	Actas Listas de asistencia	Anual	Dirección- Área de Recursos Humanos

*Meta Sujeta a disposición de recursos y Gestión MINEDUC. FAEP.

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.2.-Recursos Humanos				
Objetivo Específico	Nivelar y Mejorar las remuneraciones de los asistentes de la educación. (no incluye programas)				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Nivelar y Mejorar los salarios de los asistentes de la educación. (No incluye Programas)*	Preparar informe de costo, que permita exponer esta mejora salarial.	Informe final.	Decretos Alcaldicio y Anexos al Contrato Trabajo Decreto Pago Comprobante de Egreso	Entre Agosto y Diciembre 2015	Área de Recursos Humanos U. Personal U. Remuneraciones Área de Adm. Y Finanzas. Contabilidad Tesorería
Nivelar y Mejorar los salarios del Personal de la Administración DAEM.*	Preparar informe de costo, que permita exponer esta mejora salarial.	Informe final.	Decretos Alcaldicio y Anexos al Contrato Trabajo Decreto Pago Comprobante de Egreso	Enero a Febrero 2015	Área de Recursos Humanos U. Personal U. Remuneraciones U. R Área de Adm. Y Finanzas. Contabilidad Tesorería

*Sujeto a mejora de matrícula y asistencia 2015

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.3.-Recursos Humanos				
Objetivo Específico	Construir e Implementar un Manual de Procedimientos para el Área de RR.HH. DAEM, el cual permita: Ordenar todos los procesos internos del Área, asignando las funciones precisas para cada uno de los funcionarios del Área, de forma tal para conseguir una mayor rapidez control y trazabilidad en estos procesos internos.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Elaborar e implementar Manual de Procedimiento para el Área de RR.HH. del DAEM	Levantar procesos internos	Manual de Procedimiento terminado.	Aplicación del Cuadro de Mando Integral. (CMI)	Enero a Diciembre 2015	Área Recursos Humano Área Adm. Y Finanzas Unidad de Jurídico.
	Definición de funciones asociados al cargo. De los dos puntos anteriores, construir el Manual de Procedimientos Aplicación de un Cuadro Mando Integral, que permita llevar a la práctica el Manual de Procedimiento.				
Elaborar reglamento Interno	Formación de comisión. Trabajo Propuestas Socialización	Reglamento elaborado	Firma de entrega a Funcionarios	Enero a Diciembre 2015	Dirección DAEM

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.4.- Gestión Recursos Unidad de Planificación				
Objetivo Específico	Mejorar los alcances de la gestión de la Unidad a través de medidas concretas, tendientes a optimizar y priorizar las acciones a ejecutar.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Aumentar la capacidad técnica de la Unidad de Planificación.	Aumentar la dotación de profesionales y técnicos (arquitectos-ingeniero civil en obras civiles - constructor civil, dibujantes).	N° técnicos contratados.	Decretos contrataciones.	Enero	Director DAEM-RRHH.
Priorizar las necesidades de intervención de los E.E. y V.T.F.	Catastro de caracterización de las condiciones de infraestructura de los E.E.	Elaboración de Matriz de Categorías. Cronograma de visitas. Catastro completo.	Matriz elaborada. Actas de Visita a los E.E.	1er Trimestre	Unidad de Planificación
Sistematizar la realidad de infraestructura de los E.E DAEM-ARICA con alumnos con N.E.E motoras y sensoriales	1. reunión de planificación 2. visitas colegios equipo planificación y coordinación PIE 3. reuniones de planificación 4. documento diagnóstico y propuestas de ejecución	1. 1 reunión con equipo planificación y coordinación PIE 2. n visitas a terreno 3. 3 reuniones 4. 1 informe	1. lista de asistencia 2. n registro de visitas a terreno, fotos. 3. tres lista de asistencias 4. planilla técnica de diagnóstico y propuestas de ejecución	1. febrero 2015 2. marzo 2015 3. marzo a mayo 2015 4. junio 2015	1. equipo planificación DAEM-ARICA y coordinación PIE. 2. equipo planificación DAEM-ARICA y coordinación PIE. 3. equipo planificación DAEM-ARICA y coordinación PIE. 4. equipo planificación DAEM-ARICA y coordinación PIE.
Mejoramiento del Área de Mantenimiento	Diseño de bases técnicas necesarias para implementar Convenios de Suministros para la compra de materiales de construcción.	Catastro de empresas interesadas en suscribirse. Convenio de Suministro.	Actas de Reuniones de análisis. ID Convenio Suministro	1er Semestre	Unidad de Planificación
Actualización de los Informes de Capacidad de los E.E.	Elaboración de Informes de Capacidad (Salas/Oficinas) por	Listado de E.E priorizados. Cronograma de	Actas de Reuniones de análisis.	1er. Semestre	Unidad de Planificación

	establecimiento.	visitas.	Informe de Capacidad E.E. por		
	Elaboración de Informes de Capacidad (Terrenos/capacidad crecimiento) de establecimiento.	Listado de E.E. priorizados. Cronograma de visitas.	Actas de Reuniones de análisis. Informe de Capacidad EE. por	2do. Semestre	Unidad de Planificación
	**Pinturas de Escuelas	4 EE pintados	-Presupuesto -Ejecución	1er. Trimestre	Unidad de Planificación

** Recursos MINEDUC

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.5.- Gestión Recursos Unidad de Planificación				
Objetivo Específico	Traslado transitorio de Unidades Educativas por ejecución del Plan Maestro, obras Post-Terremoto y FNDR.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Contar con un Plan de contingencia por ejecución del Plan Maestro y obras de Post-terremoto. (Liceo Artístico-Liceo Octavio Palma Perez – Escuela Regimiento Rancagua-Escuela República de Argentina	*Identificar y seleccionar los establecimientos receptores Escuela Carlos Guirao receptora Liceo Artístico.	Cuatro E.E. seleccionados.	Informe de estado de conservación de EE receptor. Informe de capacidad.	1er. Trimestre.	Unidad de Planificación
	**Elaborar proyectos de habilitación (Infraestructura y Equipamiento).	N° de proyectos elaborados.	-Presupuesto detallado -Planimetría -Especificaciones técnicas -Bases de licitación	1er. Trimestre.	Unidad de Planificación
	Ejecución de proyectos de habilitación.	N° proyectos ejecutados.	-Acta de Entrega de terreno -Permisos. -Informes I.T.O. -Informe recepción de obras.	2do. Trimestre.	Unidad de Planificación

*Iniciativa de continuidad 2014.

**Se realiza en caso de ser necesario y se propone financiamiento a través Fondo FAEP.

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.6.- Gestión Recursos Unidad de Informática				
Objetivo Específico	Mejorar los sistemas informáticos como soporte a la gestión de E.E. y Administración DAEM.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Mejorar la conectividad a 80 Mb en 50% de los E.E. /V.T.F. y energía solar.	Identificar requerimientos críticos. Provisión de stock de replazo. Coordinación SEP PME	Nº de E.E. que mejoran su conectividad.	Actas de recepción.	Febrero-Junio.	Informática.
Implementar tele vigilancia en E.E. críticos de seguridad.	Convenio CENCO Análisis financiero – FAGEM	Nº de E.E. con tele vigilancia.	Fotografías.	Octubre	Informática.
Dotar de una pantalla de Publicidad audiovisual.	Postulación Proyecto FAGEM. Compras Instalación y mantención.	Nº de pantalla	Fotografías.	Octubre	Informática.
100% de los E.E y VTF son iluminados digitalmente. *	Catastro de Elaboración de Proyecto Adjudicación y ejecución.	Nº de E.E. y Salas Cunas	Actas de entrega	Anual	Informática.

*Disponibilidad de recursos MINEDUC –Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.7.- GESTIÓN DE RECURSOS: AREA: ADMINISTRACION, PRESUPUESTO Y FINANZAS DAEM				
Objetivo Específico	Formular, Ejecutar, Controlar y Retroalimentar un Presupuesto orientado al cumplimiento de metas del DAEM y los diversos programas existentes, con apego al marco legal, con pertinencia de tipo Técnico – Educativo y todo bajo un PRINCIPIO DEL BIEN COMUN A TODOS LOS ALUMNOS DE LOS E.E. DEL DAEM				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Formular el Presupuesto DAEM orientado al logro de las metas de las Unidades Educativas y del DAEM en general	<p>Solicitud de información de Proyección Matricula y Asistencia.</p> <p>Analizar y Cruzar datos tales como la inversión económica v/s los resultados obtenidos</p> <p>Realizar reuniones con los equipos Directivos de los E.E</p>	<p>Los siguientes RATIOS:</p> <p>Planificado Presupuestado</p> <p>Inversión/Metas</p> <p>Ahorro/Inversión</p> <p>No reuniones con equipos directivos</p>	<p>Presupuesto Formulado</p> <p>Informes de Ejecución Presupuestaria</p> <p>Informes Mixtos de Inversión y Metas</p> <p>Actas de reuniones</p>	Trimestral y Anual según corresponda.-	Jefe de Administración Y Finanzas DAEM
Controlar el 100% la Ejecución del Presupuesto en apego al Marco Legal y dentro del Marco Presupuestario y Financiero Prexistente	<p>Visar la Ejecución del Presupuesto (Compras y Contratación de RR.HH.) en virtud a lo Planificado (Presupuestado)</p> <p>Visar la Legalidad y Pertinencia de la Ejecución del Presupuesto</p> <p>Realizar seguimiento a las Obligaciones Presupuestarias y No Devengadas, a fin de expresar los saldos presupuestarios a su valor real y así no generar deuda presupuestaria "inexistente".-</p>	<p>No y % de gastos rechazados con motivo de auditorías de la Superintendencia de Educación y la Contraloría Regional</p> <p>No de oficios visados con disponibilidad presupuestaria., -</p> <p>Obligaciones Presupuestarias con fechas superior a 30 días</p> <p>Numero de anulaciones a las Obligaciones Presupuestarias con su valor.-</p>	<p>Informes de la Contraloría Regional</p> <p>Informes y Actas emitidos por la Superintendencia de Educación</p> <p>Informes Trimestrales de la Ejecución Presupuestaria</p> <p>Saldos Presupuestarios a las Partidas de Gastos del Subtitulo 22 y 29.-</p>	Expresados para periodos ya sean de tipo mensual, trimestral, semestral y anual	<p>Jefe de Administración, Presupuesto y Finanzas del DAEM.-</p> <p>Unidades de :</p> <p>Adquisiciones</p> <p>Contabilidad</p> <p>Rendiciones</p>
Controlar la Ejecución Financiera del	Visar la disponibilidad financiera de la	No de oficios visados con disponibilidad	Saldos Caja Financiero de las Cuentas	Mensual, Trimestral, Semestral y	Jefe de Administración, Presupuesto y

Presupuesto en apego al Marco Legal	ejecución presupuestaria.- Mejorar en un 80 % el Proceso de Pago a Proveedores	Financiera.- Nivel % de Deuda Flotante referidos a deudas devengadas con fecha superior a 30 días desde la fecha de emisión de la factura	Corrientes.- Deuda Flotante a la fecha de análisis Número de proveedores impagos	Anual	Finanzas del DAEM.- Unidades de : Contabilidad Rendiciones
-------------------------------------	---	--	--	-------	--

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.8.- GESTION DE RECURSOS: AREA: ADMINISTRACION, PRESUPUESTO Y FINANZAS DAEM				
Objetivo Específico	Construir y Declarar todas las Rendiciones de Cuentas referidas a las aplicaciones del Gasto e Inversión sobre las Subvenciones y Otras Fuentes de Financiamiento (Extrapresupuestarias/Complementarias) del DAEM				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Construir las Rendiciones de Cuentas y presentarlas (Declararlas) dentro de los Plazos legales	Construir Rendiciones de Cuentas SEP, PIE, Subvención de Mantención, Subvención Normal, Junji y Otras Fuentes de Financiamiento en forma actualizada	Número de Rendiciones con observaciones Informes de Rendición de Cuentas ya rendidos y declarados por Plataforma	Actas emitidas por la Superintendencia de Educación	Trimestral para Control Interno y Anual a fin de presentarlas a la Superintendencia de Educación	Jefe de Administración y Finanzas DAEM Encargado de Rendiciones de Cuentas

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.9.- GESTIÓN DE RECURSOS: ÁREA: ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS DAEM				
Objetivo Específico	Ejecutar el presupuesto del DAEM y los programas asociados en base a lo planificado y con oportunidad, todo dentro del Marco Legal de cada Fuente de Financiamiento, con el objetivo de apoyar la Gestión Técnica – Pedagógica de los 40 E.E. del Daem.-				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Responder y propender a la satisfacción del 100 % de los requerimientos de Compras de los Colegios y Liceos en materia del Proceso de Compras Públicas.-	<p>Construir un Plan de Compras que sea asertivo y en coherencia con las reales necesidades de los E.E.</p> <p>Ejecutar con "Legalidad y Gestión" todo proceso de Compra emanado desde los E.E.</p>	<p>Número de Compras satisfechas versus requerimientos emitidos</p> <p>Número de requerimientos de compras no ejecutados por la existencia de algún "vicio"</p>	<p>Ordenes de Compras emitidas y Facturas de Compras de los Proveedores</p> <p>Número de Licitaciones perfeccionadas</p> <p>Obligaciones Presupuestarias sobre las operaciones de compras</p>	De 30 a 60 días a partir de la fecha de recepción del requerimiento de la compra por parte del Área de Administración y Finanzas del Daem.	<p>Jefe de Administración y Finanzas Daem</p> <p>Encargado de Unidad de Adquisiciones Daem</p>

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.10.- GESTIÓN DE RECURSOS: ÁREA: ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS DAEM				
Objetivo Específico	Evitar el Déficit Presupuestario y Financiero del Daem, a fin de no caer en "Insolvencia Financiera", con todo lo negativo que ello representa para el Proceso Técnico – Pedagógico.-				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Evitar el Déficit Presupuestario y Financiero del DAEM	<p>Controlar la Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento y por cada uno de los 40 E.E. del Daem</p> <p>Controlar la Ejecución Financiera del Daem por Fuente de Financiamiento</p>	Indicador de Superávit Financiero (Ingreso Mayor al Gasto)	Informe de tipo Mensual, Trimestral, Semestral y Anual referido a la situación financiera por cada Fuente de Financiamiento: Subv. Normal Subv. SEP Subv. PIE Subv. Mantención Programa Junji Aporte Municipal Presupuestos de Caja (Flujo de Cajas) por Fuente de	Mensual Trimestral Semestral Anual	Jefe de Administración, Presupuesto y Finanzas del Daem

			Financiamiento		
--	--	--	----------------	--	--

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.11.- GESTIÓN DE RECURSOS: ÁREA: ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS DAEM				
Objetivo Específico	Construir e Implementar un "Manual de Procedimientos" para el Área de Administración y Finanzas del Daem, el cual debe de ordenar y generar "trazabilidad y alineamiento" en las funciones propias para cada cargo, el cual va en directo apoyo al mejoramiento de los Procesos internos de esta Área.-				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Implementar un Manual de Procedimientos para el Área de Administración y Finanzas del Daem	<p>Levantar todos los Procesos Internos Administrativos vinculados al Área, tales como:</p> <p>Solicitud Compra Ejecución Compra Solic. Fdos. Glob. Rend. Fdos. Glob. Rep. Fdos. Glob. Obligación Pres. Devengamiento Pago a Proveed. Rendic. Cuentas Visaciones Otros Procesos</p> <p>Construir un CMI que permita dar viabilidad al Manual.-</p> <p>Generar Indicadores de Gestión para cada Proceso</p> <p>Con todo lo anterior,</p>	Manual de Procedimientos Finalizado y perfeccionado	Aplicación de un Cuadro Mando Integral (CMI) que permita llevar a la práctica este Manual de Procedimientos	Desde Enero a Diciembre 2015	<p>Jefe de Administración y Finanzas Daem</p> <p>Todos los Encargados de las Unidades dependientes de esta Área</p>

	construir un Manual de Procedimientos				
--	---------------------------------------	--	--	--	--

PLAN DE ACCIÓN	4.1.4.12.- GESTIÓN DE RECURSOS: AREA: ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS DAEM				
Objetivo Específico	Implementar la Unidad denominada "Control de Subvenciones", la cual deberá controlar la Matricula y la Asistencia de los Alumnos, y evitar multas por hallazgos en los E.E.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Controlar la Matricula, la Asistencia y evitar los hallazgos en los 40 E.E.	Realizar visitas periódicas a los E.E. a fin de asegurar que la Matricula y Asistencia se encuentre dentro de lo planificado	Nivel % de Matricula Nivel % de Asistencia Promedio Mayor o Menor Ingreso Financiero por estos Indicadores: Matricula Asistencia	Informes de Matricula y Asistencia Promedio emanados desde el SIGE Informes Contables de Ingresos por las diversas Subvenciones	Desde Marzo a Diciembre 2015 respectivamente Es una labor permanente y constante en el tiempo	Jefe de Administración, Presupuesto y Finanzas del Daem. Encargado Unidad de Control de Subvenciones del Daem Otro personal designado para estas funciones
	Realizar visitar periódicas a los E.E. a fin de evitar hallazgos que hacen disminuir los Ingresos Financieros de los E.E.	Tasa de disminución de las Multas por Hallazgos			

PLAN ACCIÓN	DE	4.1.4.13.- Recursos (prevención de riesgos).			
Objetivo Especifico	Fortalecer la Unidad Prevención de Riesgos en bien de toda la Comunidad Educativa, con ello lograr establecer Condiciones y Ambientes de Trabajo Seguros, que nos lleven a reducir los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Para ello es necesario: 1.- Constituir todos los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en E.E. que tengan más de 25 trabajadores. 2.- Establecer un Plan Anual de Prevención de Riesgos.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
CONSTITUCIÓN CPHS. Constitución del 100% de los CPHS.	Identificar los EE que No hayan constituidos el CPHS	Identificar a los EE que tengan los CPHS.	Actas de Constitución de los CPHS	Marzo – Mayo	Unidad Prevención de Riesgos
INFRAESTRUCTURA Evaluar Condiciones de Infraestructuras en los E.E.	Realizar visitas a 100 de los E.E. Coordinar con Unidad Planificación	Identificar y denunciar 100% condiciones de Riesgos detectadas. 100% Seguimientos a medidas Correctivas	Informes y Fotografías	Anualmente	Unidad Prevención de Riesgos
AMBIENTES DE TRABAJOS Evaluar Ambientes el 100% de Trabajos Recintos DAEM	Identificar Condiciones en Ambiente de Trabajo y la aplicación del D.S.-594	Definir 100% los espacios, vías de evacuación en relación a los puestos de trabajos cuantificar Establecer a lo menos un ejercicio de evacuación	Informes y Fotografías	Anualmente	Unidad Prevención de Riesgos

<p>EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN</p> <p>Evaluar Planes de Emergencia existentes</p>	<p>Revisar los planes y programas de emergencia en los distintos establecimientos con el fin de determinar modificaciones si fuese necesario, basado en los resultados logrados ante situación de emergencia que haya requerido su aplicación</p>	<p>Determinar el % que requieran cambios del programa, a fin de actualizarlos a las nuevas condiciones presentes en el E.E.</p>	<p>Emisión de nuevo Texto</p>	<p>Anualmente</p>	<p>Unidad Prevención de Riesgos</p>
<p>ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y EQUIPOS</p> <p>Determinar necesidades de los E.P.P.</p> <p>Potenciar la Unidad con la Adquisición de Equipos V.H.F. (Base y Handy) y camioneta</p>	<p>Ante la carencia de E.P.P. en períodos anteriores, se hace necesaria la adquisición de ello a fin de mantener un Stock que pudiese cubrir las necesidades de los trabajadores.</p> <p>Cada día se hace necesaria nuestra presencia en los distintos EE, ya sea por situaciones de riesgos detectadas, como también en situaciones de emergencia por fenómenos naturales.</p> <p>Realizar 100 % visita inspectivas Programadas y no programadas a E.E., urbanos y rurales.</p>	<p>Identificar las necesidades reales de los EPP, de parte de los propios trabajadores, para ello se considerará el 100% de los trabajadores, de Las diferentes tareas que se realizan en el DAEM.</p> <p>Realizar las entregas a cada uno de los trabajadores que requieran de ello.</p> <p>Brindar una respuesta rápida ante una emergencia.</p> <p>Mantener informado 100 % a la jefatura de las condiciones de los E.E a fin de evitar interrupciones del normal funcionamiento</p>	<p>Registro de entrega individual de los E.P.P., sea este con cargo o recambio</p>	<p>Anualmente.</p>	<p>Unidad Prevención de Riesgos.</p> <p>Unidad de Finanzas</p> <p>Dirección DAEM.</p>

	Con relación a los equipos de apoyo, se consensuará con Dirección DAEM y Finanzas DAEM	de las actividades.			
--	--	---------------------	--	--	--

4.1.5. Resultados

PLAN DE ACCIÓN	Gestión de Resultados				
Objetivo Específico	Desarrollar estrategias que permitan aumentar progresivamente y sistemáticamente los resultados e indicadores de eficiencia en los E.E.				
Metas	Acción	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsables
Aumentar la fidelización de la matrícula en los siguientes niveles Jardín Infantil V.T.F a Parvularios Escuelas. Parvularios Escuelas a Primero básico Octavo Básico a Primero Medio	Estudio de Evaluación de fidelización de matrícula.	Nº de estudiantes que se mantienen en la educación Municipal.	Informes	Primer Semestre	Comisión Matrícula y Directores de EE.
Aumentar en un 8% la titulación de estudiantes que egresan de la E.T.P.	Diagnóstico de Trabajo Orientadores. Red de Acciones de coordinación	% de incremento de titulación.	Informes de titulación.	Anual.	Comisión T.P. – Directores
Mantener la matrícula en 17.413 estudiantes	Control de gestión. Retención Escolar.	Nº de escuelas que aumentan matrícula.	Informes mensuales.	Anual.	Comisión matrícula – Directores(as)

<p>Aumentar la asistencia en 90%</p>	<p>Monitoreo y seguimiento. Trabajo individual por escuela.</p>	<p>Nº de escuelas que aumentan asistencia.</p>	<p>Informes mensuales</p>	<p>Anual.</p>	<p>Comisión matrícula – Directores(as)</p>
---	--	--	---------------------------	---------------	--

V.- RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS 2015

5.1. Asistentes de la educación y dotación docente

N°	N° Est.	Nombre Establecimiento	Secretaría(o)	Administrativo	Inspector de Patio	CRA	Enlace	Portero	Auxiliar	Mantenimiento	Vigilante	Chofer	Informático	Total
1	A-1	Octavio Palma Pérez	4		5	3	1		5		3			21
2	A-2	Politécnico Arica	9	8	7				6		3		1	34
3	A-5	Jovina Naranjo Fernández	4	4	6	2		1	6		1			24
4	AGR	José Abelardo Núñez	1	1	3		1		4		2	1		13
5	B-4	Antonio Varas De La Barra	3	3	9	2			5	2	2		1	27
6	CCL	Reino de Bélgica	2						2		1			5
7	CIEF	Eduardo Frei Montalva	3	4	7	2			5		1			22
8	COM	Instituto Comercial De Arica	2	4	6				6		3		1	22
9	D-10	Gral. José Miguel Carrera	1	1		1			4					7
10	D-11	Manuel Rodríguez Erdoyza	1			1		2	3		1			8
11	D-12	Rómulo Peña Maturana	1						3		1			5
12	D-13	Artístico Dr. Juan Noé Crevani	1	4	2	1	1		1		1			11
13	D-14	Regimiento Rancagua	1	1	3				4		1		1	11
14	D-16	Subtte. Luis Cruz Martínez	1		1				2	1	1		1	7
15	D-17	Cdte. Juan José San Martín	2		1	1			4		1			9
16	D-18	Humberto Valenzuela García	1		4	1			3	2	1		1	13
17	D-21	Tucapel	2		2	1			4		2		1	12
18	D-23	Carlos Guirao Masiff	1	1					2		1			5
19	D-24	Gabriela Mistral	1	1	4	1			5		2			14
20	D-4	República De Israel	3	3	7				7		3		1	24
21	D-6	República De Francia	1	2		1			4	1	1			10
22	D-7	General Pedro Lagos	1			1			2		2			6
23	D-91	Centenario	1	3	4	1	1		6		1			17
24	E-1	República Argentina	1		2	1			3		1			8
25	E-15	Ricardo Silva Arriagada	4						5		1		1	11
26	E-26	América	1	3	4	1			4		1		1	15
27	E-30	Las Espiguitas							2		1			3
28	E-5	Esmeralda	1						4		1			6
29	E-93	Pedro Gutiérrez Torres												0
30	F-22	Dr. Ricardo Olea Guerra	2	1					6		1		1	11
31	F-3	Dario Salas Díaz	1				1		4					6

32	G-117	Molinos							1					1
33	G-20	Gral. Manuel Baquedano							1					1
34	G-27	Ignacio Carrera Pinto	2		1	2			5		2		1	13
35	G-28	España	1	2		1			3					7
36	G-31	Pampa Algodonal							1					1
37	G-55	Chaca							1					1
38	G-8	Carlos Condell De La Haza							2		1			3
39	JAR	Jorge Alessandri Rodríguez	2	1		1			4		1			9
40	P.N.	Liceo Pablo Neruda	5	1	7	1			5		2			21
Total			67	48	85	26	5	3	144	6	47	1	12	444

Nómina de Asistentes de la Educación desvinculaciones 2015 FAEP

RUT AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	CARGO	TIPO DEUDA	MONTO DEUDA	INSTITUCIÓN ACREEDORA
5446997-7	SERGIO SEGUNDO ALANOCA CIPE	ADMINISTRATIVO	INDEMNIZACION	6.530.403	DAEM
7083820-6	GUILLERMO ANTONIO ACUÑA LOYOLA	AUXILIAR	INDEMNIZACION	4.202.396	DAEM
5560311-1	ZENON RIGOBERTO SANA SANA	AUXILIAR	INDEMNIZACION	4.187.296	DAEM
5132697-0	MARIELA AMERICA VALENZUELA DOMINGUEZ	ADMINISTRATIVO	INDEMNIZACION	5.257.548	DAEM
5883585-4	MARIA ALBERTINA YAÑEZ YAÑEZ	ADMINISTRATIVO	INDEMNIZACION	1.461.236	DAEM
6290559-K	CECILIA SUSANA LOURDES ARAYA URRUTIA	ADMINISTRATIVO	INDEMNIZACION	1.536.561	DAEM
6456395-5	PATRICIA QUINTEROS CORDOVA	ADMINISTRATIVO	INDEMNIZACION	4.646.636	DAEM
5653242-0	JORGE ZAMORA BENAVENTE	AUXILIAR	INDEMNIZACION	4115244	DAEM

CONSOLIDADO DOTACION DOCENTE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Dotación de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional : Consolidado	Marzo 2014		DOTACION DOCENTE 2015													
	Nº Doc.	Nº Hrs.	Nº Doc.	Docentes Titulares					Docentes a Contrata					Total		
				Hrs. Titulares		Hrs. Contrata			Nº Doc.	Hrs. Contrata			Nº Doc.	Total Hrs.		
				No JBC	Total	JBC	No JBC	Total		JBC	No JBC	Total		JBC	No JBC	Total
DAEM	2	88	2	88	88	0	0	0	0	0	0	0	2	0	88	88
Función Directiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Director	32	1408	17	748	748	0	0	0	0	0	0	0	17	0	748	748
Director en Función	4	178	19	856	856	0	0	0	0	0	0	0	19	0	856	856
Subdirector	2	88	2	88	88	0	0	0	0	0	0	0	2	0	88	88
Inspector General	17	748	17	734	734	0	14	14	0	0	0	0	17	0	748	748
Inspector General en Función	10	426	10	342	342	0	84	84	0	0	0	0	10	0	426	426
Función Técnico Pedagoga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orientación	26	1144	26	1144	1144	0	0	0	0	0	0	0	26	0	1144	1144
Orientador en Función	7	308	7	232	232	0	76	76	0	0	0	0	7	0	308	308
Unidad Técnica Pedagógica	25	1100	5	220	220	0	0	0	0	0	0	0	5	0	220	220
U. Técnico Pedagógica en Función	17	677	29	1106	1106	0	166	166	2	0	88	88	31	0	1364	1364
En Educ. Parvularia NT1	31	1208	17	510	510	114	40	154	14	96	448	544	31	210	998	1208
En Educ. Parvularia NT2	43	1680	19	570	570	158	2	160	24	250	720	950	45	308	1292	1680
En Educ. Gral. Básica	493	13648	296	8064	8064	479	312	791	197	626	4165	4795	495	1107	12541	13648
En Educ. Gral. Básica Adultos	21	688	10	310	310	0	26	26	11	0	350	350	21	0	688	688
En Educ. Diferencial	23	690	22	660	660	0	0	0	1	0	30	30	23	0	690	690
Esc. Especiales Diferenciada	33	1023	12	362	362	0	20	20	21	0	661	661	33	0	1043	1043
En Educ. Media Hum. Científica	146	4090	99	2634	2634	203	262	465	47	165	626	791	146	365	3722	4090
En Educ. Media Técnica Profesional	190	6044	126	3729	3729	119	371	490	64	145	1660	1825	190	264	3760	6044
En Educ. Media Adultos (HC/TP)	57	1285	32	865	865	0	0	0	25	0	420	420	57	0	1285	1285
SEP	0	1997	0	0	0	0	0	0	0	0	2978	2978	0	0	2978	2978
Integración Escolar	0	5175	0	0	0	0	0	0	0	0	5175	5175	0	0	5175	5175
Total	1179	43691	767	23444	23444	1073	1377	2450	406	1264	17341	18605	1173	2337	42162	44499

5.1.1. Concurso de Directores 2015

CONCURSO DIRECTORES LEY 20.501 ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DIRECTOR	FECHA TERMINO
CIEF	MANUEL CASTRO RAMIREZ	ASUME 1° DE MARZO 2015
E-26	JUAN IGLESIAS FERNANDEZ	ASUME 1° DE MARZO 2015
JAR	FELIX VASQUEZ QUIÑONEZ	ASUME 1° DE MARZO 2015
D-14	DANIEL ASTIGUETA SANTOS	ASUME 1° DE MARZO 2015
B-4	FERMIN BURGOS CORDOVA	ASUME 1° DE MARZO 2015
D-4	RUTH DINNI VALENZUELA	ASUME 1° DE MARZO 2015
D-21	VICTOR VERA SIÑEGA	ASUME 1° DE MARZO 2015
LICEO AGRICOLA	GABRIEL FERNANDEZ CANQUE	1° DE MARZO 2015
A-1	GUILLERMO GONZALEZ CIÑA	1° DE MARZO 2015
CCL	JUAN JORDAN ARIAS	1° DE MARZO 2015
D-6	DORIANNE LLANOS SOTO	1° DE MARZO 2015
D-11	ROSA LOPEZ RODRIGUEZ	1° DE MARZO 2015
D-7	MARISOL MONDACA REITERI	1° DE MARZO 2015
G-8	NICOLAS MONTECINOS GONZALEZ	1° DE MARZO 2015
D-91	DANIEL MORENO ZUÑIGA	1° DE MARZO 2015
COM	MANUEL RODRIGUEZ CARRASCO	1° DE MARZO 2015
G-27	NELSON ROJO VERGARA	1° DE MARZO 2015
E-93	ALBERTO VALENZUELA HERRERA	1° DE MARZO 2015
JAR	FELIX VASQUEZ QUIÑONEZ	1° DE MARZO 2015
E-15	ARTURO VELEZ PACHECO	1° DE MARZO 2015
D-10	SERGIO VILLANUEVA REINOSO	1° DE MARZO 2015
F-3	ARTURO YEVENEZ ACUÑA	1° DE MARZO 2015
A-5	JUAN ZENTENO RAMIREZ	1° DE MARZO 2015
G-28	MARIA SALINAS CAMBERES	1° DE MARZO 2015

5.1.2. LLAMADO CONCURSO DOCENTE 2015

Concurso de Docentes:

Se llamará a concurso a profesorado de las siguientes asignaturas:

LLAMADO CONCURSO DOCENTE 2015

Nº	ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS
1	República Argentina	Ed. Básica c/ mención Matemática	30
2	República Argentina	Ed. Básica c/ mención Lenguaje	30
3	Darío Salas	Ed. Básica c/ mención Ciencias Naturales	30
4	República Israel	Educadora de Párvulos	30
5	República de Francia	Ed. Básica Primer Ciclo	30
6	Pedro Lagos Marchant	Ed. Básica c/ mención Ciencias Naturales	30
7	José Miguel Carrera	Ed. Básica c/ mención Ciencias Naturales	30
8	Manuel Rodríguez E.	Ed. Básica c/ mención Ciencias Naturales	30
9	Ricardo Silva Arriagada	Inglés	30
10	Luis Cruz Martínez	Ed. Física	15
11	Cdte. Juan José San Martín	Ed. Física	15
12	Humberto Valenzuela	Educadora de Párvulos	30
13	Gral. Manuel Baquedano	Educadora de Párvulos	30
14	Tucapel	Ed. Básica c/ mención Lenguaje	30
15	Tucapel	Ed. Musical	30
16	Dr. Ricardo Olea Guerra	Ed. Física c/ mención Ed. Especial	30
17	Dr. Ricardo Olea Guerra	Educadora de Párvulos	30
18	Dr. Ricardo Olea Guerra	Educadora de Párvulos	30

19	Gabriela Mistral	Ed. Básica c/mención Lenguaje	30
20	Gabriela Mistral	Ed. Física Damas	15
21	Gabriela Mistral	Educadora de Párvulos	30
22	Gabriela Mistral	Ed. Básica c/ mención Matemática	30
23	América	Ed. Básica c/mención Matemática	30
24	América	Inglés	30
25	América	Ed. Básica c/mención Ciencias Naturales	30
26	Ignacio Carrera Pinto	Ed. Básica c/ mención Matemática	30
27	España	Ed. Básica c/ mención Lenguaje	30
28	Espiguitas	Educadora de Párvulos	30
29	Centenario	Ed. Básica c/ mención Matemática	30
30		Ed. Básica c/ mención Lenguaje	30
31	Jorge Alessandri R.	Ed. Básica c/ mención Matemática	30
32		Ed. Básica c/ mención	30
33	Octavio Palma Pérez	Lenguaje	30
34	Jovina Naranjo Fernández	Lenguaje	30
35		Matemática	30
36		Filosofía	15
37	Artístico Juan Noé Crevani	Tecnología	15
38		Filosofía	15
39	Agrícola José Abelardo Núñez	Ed. Matemática	30
			1080

Nómina Supresión Horaria FAEP

Se Desvinculará y tendrá derecho a la indemnización general de tope 11 meses.

RUT AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	CARGO	TIPO DEUDA	MONTO DEUDA
5110353-K	MIGUEL ANTINO GONZALEZ VIVAS	DOCENTE	INDEMNIZACION	11.076.714
5597090-4	OCTAVIO ALBERTO ORDOÑEZ JIMENEZ	DOCENTE	INDEMNIZACION	21.193.128
5734859-3	SERGIO ALBERTO VILLABLANCA LUONI	DOCENTE	INDEMNIZACION	22.122.386
5464473-6	SERGIO DANIEL VALENCIA MOYANO	DOCENTE	INDEMNIZACION	19.132.531
4908272-K	VICTOR DAVID OLIVARES ALCAYAGA	DOCENTE	INDEMNIZACION	19.418.487
6167274-5	OCTAVIO SERGIO MONTAÑO CEBALLOS	DOCENTE	INDEMNIZACION	13.362.019
7212133-3	ADELICIA FERNANDEZ CUTIPA	DOCENTE	INDEMNIZACION	15.809.233
6663902-9	ANA DOLORES ELVIRA IGLESIAS FIGUEROA	DOCENTE	INDEMNIZACION	14.715.492
6090784-6	DARIO ANTONIO ZUÑIGA GONZALEZ	DOCENTE	INDEMNIZACION	20.214.964
4715953-9	SERGIO HERIBERTO BRICEÑO GODOI	DOCENTE	INDEMNIZACION	10.835.902
6508083-4	FRESIA EDUARDA CANTILLANA MENESES	DOCENTE	INDEMNIZACION	16.390.616
5442329-2	ERIX COLOMBO LERTORA RAMOS	DOCENTE	INDEMNIZACION	17.370.958
6584913-5	GLADYS DEL CARMEN ESCOBAR TAPIA	DOCENTE	INDEMNIZACION	17.801.388
6215423-3	ANGELITA YOLANDA RIVERA PEREZ	DOCENTE	INDEMNIZACION	11.197.725
6306952-3	INILIA DEL CARMEN CARRASCO RUMINOT	DOCENTE	INDEMNIZACION	13.478.146
6811442-K	MARIA ESTER ONELL SEQUEIRA	DOCENTE	INDEMNIZACION	2.006.829
6627698-8	PATRICIA DEL CARMEN MARDONES MARDONES	DOCENTE	INDEMNIZACION	13.707.782
5646042-K	MARIA VIVANCO FONTEVILLA	DOCENTE	INDEMNIZACION	19.457.218
5617204-1	LOLA THOMAS CASANOVA	DOCENTE	INDEMNIZACION	20.908.602
5834543-1	ERNALDO GUARDIA ROJAS	DOCENTE	INDEMNIZACION	11.293.073
6433583-9	NELSON MELLA AHUMADA	DOCENTE	INDEMNIZACION	14.467.717
5422811-2	FREDDY MEDINA CACERES	DOCENTE	INDEMNIZACION	16.538.478
4778962-1	JORGE LAMBERT FERNANDEZ	DOCENTE	INDEMNIZACION	17.535.936
5853284-3	RUBEN ANTONIO CACERES ALVAREZ	DOCENTE	INDEMNIZACION	18.908.219

REBAJA DE CARGA HORARIA A LOS PROFESORES EN EL PADEM. Ley N° 19.070 art. 22 72 y 77 del Estatuto docente y Ley N° 18.883.

Ajustes dotación docente

Existen 2 modalidades de relaciones labores entre docentes y el municipio o corporación municipal reconocidas por el estatuto docente.

a) titulares

b) contratados

Los titulares son aquellos que se incorporan previo concurso público y tienen carácter de indefinidos;

Los contratados, aquellos que desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas, especiales, o de remplazo de titulares y por tanto sus contratos son a plazo fijo, eventualmente renovables.

Los docentes a contrata no podrán superar el equivalente al 20% de horas a realizar en todo el sistema, salvo que no existan docentes suficientes para llevar a cabo los planes de educación.

Término de relación laboral:

Contrata: Por la simple expiración del plazo (.art. 72 letra c),

Titular: En términos formales las causales están señaladas en el

Art. 72 que establece:

1.- Renuncia voluntaria

2.- Falta de probidad, conducta inmoral, incumplimiento grave a las funciones establecidas. Todo lo anterior previo sumario

3.- Término de contrato

4.- Obtención de jubilación. Retiro voluntario

5.- Fallecimiento

6.- Calificación en lista de demérito por 2 años consecutivos

7.- salud incompatible con el desempeño de la función

8.- Pérdida sobreviviente de algunos de los requisitos de ingreso

9.- Supresión de las horas (Art. 22)

La cantidad de supresión de horas, habilita al docente a renunciar como el empleador a solicitar renuncias según un procedimiento legalmente establecido.

Existe una priorización respecto del o los docentes afectados por esta medida:

-contratas

-titulares de menores calificaciones.

El PADEM establece la totalidad de horas que durante el año se realizarán en los establecimientos municipales de cada comuna, En el caso de Supresión de horas (Art. 22), respecto de los docentes titulares, tendrán derecho a una indemnización parcial proporcional a las horas rebajadas con un tope de 11 meses, salvo otro monto pactado previamente. Esta rebaja opera de un año a otro. Mientras no se pague la indemnización al profesional afectado, este seguirá percibiendo su remuneración completa.

Si la disminución de horas excede al 50% este docente tendrá derecho a renunciar a las restantes con las indemnizaciones proporcionales a que diere lugar.

DESTINACION POR NECESIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLE		DOCENTE	ASIGNATURA	HORAS	DESTINACION
E-1	República de Argentina	ROSA CORRALES MERIDA	ORIENTADORA	44	Escuela Pedro Lagos Marchant
D-4	República de Israel	TATIANA CISTERNAS TORRES	BASICA	30	Escuela América
D-6	República de Francia	SANDRA HUANCA CARRASCO	CS. BIOLOGIA	15	Liceo Antonio Varas de la Barra
D-6	República de Francia	MARLY ECHEVERRIA PEÑA	INSPECTORIA GENERAL	44	Liceo Antonio Varas de la Barra
D-6	Pedro Lagos Marchant	YENNY MAMANI CAMACHO	EDUCADORA	30	Escuela América
D-10	José Miguel Carrera	CAROL HIDALGO GUILLEN	INGLES	7	Escuela Jorge Alessandri
D-11	Manuel Rodríguez Erdoyza	CARLOS VERDEJO FABILA	BASICA/ART/TECNO	30	Escuela Tucapel
D-11	Manuel Rodríguez Erdoyza	ENRIQUE LEDEZMA MOROSO	SUBDIRECTOR	44	Liceo Antonio Varas de la Barra
D-12	Rómulo Peña Maturana	MARTA ZURITA SANCHEZ	ED. BASICA	30	Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez
D-14	Regimiento Rancagua	DANIEL CORTES MATURANA	ED. FISICA	4	Liceo Artístico Juan Noe Crevani
D-14	Regimiento Rancagua	RICARDO AVILA CARVAJAL	UTP	44	Escuela Ignacio Carrera Pinto
D-14	Regimiento Rancagua	VICTOR LETELEIR CARTES	HISTORIA	15	Liceo Pablo Neruda
D-23	Carlos Guirao Massif	SILVANA CASTILLO CORTES	LABORES DE INSPECTORIA GRAL.	44	Liceo Artístico Juan Noé Crevani Ed. Básica
D-23	Carlos Guirao Massif	GONZALO PANGO CARTAGENA	LABORES DE INSPECTORIA GRAL.	30	Liceo Artístico Juan Noe Crevani Ed. Básica
D-24	Gabriela Mistral	FERNANDO RIOS JARAMILLO	ED. FISICA	30	Escuela América

E-26	América	CARLOS ESCAURIAZA CRIGNOLA	ED. FISICA	20	Escuela Gabriela Mistral
E-26	América	CARLOS ESCAURIAZA CRIGNOLA	ED. FISICA	10	Escuela Ricardo Silva Arriagada Jornada Diurna
G-27	Ignacio Carrera Pinto	LORENA FLORES VIVAR	LABORES DE UTP	44	Escuela Regimiento Rancagua
G-31	Pampa Algodonal	AUGUSTO GARCIA CAÑIPA	Encargado/Docente	44	Docente Escuela Pampa Algodonal
G-31	Pampa Algodonal	ESTER MUÑOZ PIZARRO	Docente	30	Encargada Escuela Pampa Algodonal
D-91	Centenario	GLENDA AVILA CARVAJAL	INGLES	30	Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez
JAR	Jorge Alessandri R.	DANIZA HEREDIA GONZALEZ	INGLES	18	Escuela Tucapel
JAR	Jorge Alessandri R.	CAROLINA MANZANO CHOQUE	BASICA	30	Escuela Valle de Chaca
A-1	Octavio Palma Pérez	JUAN FERNANDO RAMIREZ	ED. FISICA/EXTRAESCOLAR	44	Liceo Instituto Comercial Arica
A-2	Politécnico Arica	JOSE COSSIO ZAVALA	MEC. INDUSTRIAL/TECNOLOGIA	30	Liceo Jovina Naranjo Fernández Ed. Media
A-2	Politécnico Arica	JUAN DIAZ WILSON	ELECTRONICA	10	Liceo Antonio Varas de la Barra
A-2	Politécnico Arica	FANNY BARRIENTOS CRUZAT	HISTORIA	8	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva
A-2 NOCT	Politécnico Arica Jornada Nocturna	FANNY BARRIENTOS CRUZAT	HISTORIA	6	Liceo Jovina Naranjo Fernández Jornada Nocturna
A-2 NOCT	Politécnico Arica Jornada Nocturna	RONNY IRRAZABAL PIZARRO	LENGUAJE	10	Ricardo Silva Arriagada Jornada Vespertina- Nocturna
A-2 NOCT	Politécnico Arica Jornada Nocturna	RONNY IRRAZABAL PIZARRO	LENGUAJE	20	Liceo Instituto Comercial Arica Jornada Nocturna
A-2 NOCT	Politécnico Arica Jornada Nocturna	GABRIEL ARAYA SEPULVEDA	INGLES	10	Liceo Instituto Comercial Arica Jornada Nocturna
A-2 NOCT	Politecnico Arica Jornada Nocturna	SILVIA MIRANDA TAPIA	LENGUAJE	12	Liceo Jovina Naranjo Fernandez Jornada Nocturna
B-4	Antonio Varas de la Barra	AMADOR SALADRIGAS HERRERA	QUIMICA	14	Liceo Pablo Neruda
A-5	Jovina Naranjo Fernandez	JHOHANA JORQUERA CODOCEO	BASICA	30	Escuela Jorge Alessandri Rodriguez

A-5 NOC	Jovina Naranjo Fernandez	EINER YEPESEN NEIRA	MATEMATICA	13	Liceo Instituto Comercial Jornada Nocturna
PN	Pablo Neruda	MARTA DROGUET SANCHEZ	MATEMATICA	30	Liceo Politecnico Arica
PN	Pablo Neruda	HUMBERTO ARAMAYO BELTRAN	ENLACE/CIENCIAS NATURALES	30	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva Ed. Media
COM NOCT	Instituto Comercial Arica	FERNANDO ESPINOZA MALDONADO	HISTORIA	12	Liceo Jovina Naranjo Fernandez Jornada Nocturna
COM NOCT	Instituto Comercial Arica Nocturna	HERACLIA TITO ORTIZ	MATEMATICA	6	Liceo Instituto Comercial Arica Jornada Diurna
E-15 NOCT	Ricardo Silva Arriagada Jornada Nocturna	HERACLIA TITO ORTIZ	MATEMATICA	8	Liceo Instituto Comercial Arica Jornada Diurna

5.2. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO 2015

FUNDAMENTACION AL PRESUPUESTO DEL DAEM AÑO 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS :

- 1- El Presupuesto de Ingresos fue construido a partir de una Matricula proyectada de 17.413 alumnos para el año 2015. Esta proyección de matricula resulta de una combinación entre el promedio histórico de los últimos 03 años y la actual matricula expresada al mes de Julio 2013, más la proyección determinada por los 40 Directores (s) del Daem, la cual ha sido ajustada a fin de expresarla con un cierto equilibrio.-
- 2- El nivel % de asistencia proyectado para el 2015 es de un 90 %.-
- 3- Los Ingresos provenientes de Otras Entidades Públicas contempladas en el Sub Titulo 05 en el Ítem 03 asciende a \$ 27.885.320.864, representando el 90,86 % del total de ingresos
- 4- Del punto anterior destaca los Ingresos por Subvención Normal Regular e Ingresos Operativos ascendente a \$ 20.254.032.232, Subvención Escolar Preferencial por \$ 3.379.326.048, Subvención de Integración por \$ 2.406.892.776, Subvención de Mantención por \$ 208.737.256, Ingresos Junji por \$ 736.332.552 y el Aporte Municipal por \$ 900.000.000.-
- 5- El Saldo Inicial de Caja del Daem asciende a \$ 2.400.010.000, de los cuales destaca el Saldo Inicial de la Caja SEP por \$ 2.400.000.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS :

- 1- El Presupuesto de Gastos fue construido, primero, tomando como elemento clave el “Marco Legal”, luego se analizo el comportamiento histórico para cada Sub Titulo e Ítem Presupuestario, como asimismo considerando las diversas necesidades de los Establecimientos Educativos para el año 2015, y con una clara orientación hacia el cumplimiento de las metas relativas a cada Programa y/o Fuente de Financiamiento.-
- 2- En términos descriptivos, en el Presupuesto de Gastos del Daem año 2015, destaca el Sub Titulo 21: Gastos en personal con un valor de \$ 24.700.630.155, representando el 80,48 % respecto del total de gastos, y el cual se descompone en los Ítems Presupuestarios No 21.01: Personal de Planta con \$ 10.281.779.922, 21.02. Personal a Contrata con \$ 6.364.311.424 y el 21.03. Otras Remuneraciones con \$ 8.054.538.809.
- 3- El Sub Titulo 22: Bienes y Servicios de Consumo se informa con un gasto de \$ 3.654.163.304, representando el 11,91 % respecto al total de gastos, destacando el Ítem No: 22.04: Materiales de Uso o Consumo con un valor de \$ 1.387.163.304, el cual mayoritariamente está orientado a la adquisición de Materiales de Enseñanza y Recursos de Aprendizaje, como asimismo la adquisición de materiales de mantención para la infraestructura de los 40 Establecimientos Educativos del Daem, entre otras instancias de Inversión.-

- 4- El Sub Título 23: Prestaciones de Seguridad Social se informa con un valor de \$ 455.000.000.-
- 5- El Sub Título 24: Transferencias Corrientes se informa con un valor de \$ 61.000.000, en el cual está considerado \$ 50.000.000 para la entrega de estímulos y reconocimientos a los Alumnos y Personal Docente, todo en el contexto de la Ejecución de los 37 PME SEP Año 2015, entre otras acciones.-
- 6- El Sub Título 26: Otros Gastos Corrientes se informa con un valor de \$ 45.000.000.-
- 7- El Sub Título 29 se informa con un valor de \$ 1.085.000.000, el cual representa el 3,54 % respecto al total de gastos, acá se destaca los Ítems Presupuestarios No 29.02: Edificios con \$ 70.000.000, el 29.03: Vehículos con \$ 250.000.000, el cual está considerado para una Inversión en Buses Escolares con cargo a los Recursos SEP Año 2015, el Ítem 29.04: Mobiliario y Otros con \$ 175.000.000, el 29.05: Maquinas y Equipamiento Tecnológico con \$ 285.000.000, necesaria para la adquisición de Maquinas Fotocopiadoras y Otros, el ítem 29.06: Equipos Informáticos con un valor de \$ 185.000.000, el cual está dado para la renovación de este tipo de equipamiento y el ítem 29.07: Programas Informáticos, con un valor de \$ 120.000.000, el que va a ser un factor preponderante en materia de Implementación de Sistemas Informáticos para el buen desempeño de la Gestión Pedagógica y Administrativa – Financiera de los Establecimientos Educativos.
- 8- El Sub Título 31: Iniciativas de Inversión, con un valor de \$ 60.000.000, en la Asignación 31.02.999: Otros Gastos
- 9- El Sub Título 34: Servicio de la Deuda con un valor de \$ 630.000.000, representando el 2,05 % respecto al total de gastos, y el cual se descompone en el Ítem Presupuestario 34.07: Deuda Flotante por un valor de \$ 630.000.000, el cual va a permitir afrontar las deudas exigibles expresadas al 31 de Diciembre del 2014 y que se deberán pagar al inicio del Ejercicio Presupuestario 2015 tales como:
 - Deudas con Instituciones Previsionales
 - Deudas con Proveedores y
 - Otras deudas exigibles

PROYECTO DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2015

PROYECTO DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2015
PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2015

SUBT	ITEM	NOMBRE DEL SUBTITULO E ITEM PRESUPUESTARIO		% PARTICIPACION
O5		Transferencias Corrientes	27.635.320.864	90,78
	O3	Otras Entidades Públicas	27.635.320.864	90,78
O6		Rentas de la Propiedad	16.500.000	0,05
	O1	Arriendos de Activos no Financieros	16.500.000	0,05
O7		Ingresos de Operación	15.000.000	0,05
	O2	Venta de Servicios	15.000.000	0,05
O8		Otros Ingresos Corrientes	313.962.595	1,03
	O1	Recuper. Y reembolsos Por Licenc	313.962.595	1,03
	99	Otros	0	0,00
13		Transferencias para Gastos de Operación	60.000.000	0,20
	O3	De Otras Entidades Públicas	60.000.000	0,20
15		Saldo inicial de Caja	2.400.010.000	7,88
	O1	Saldo Inicial de Caja	10.000	0,00
	O2	Saldo inicial de Caja SEP	2.400.000.000	7,88
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2015			30.440.793.459	100,00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2015
PRESUPUESTO DE GASTOS DAEM 2015

SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE DEL SUBTITULO E ITEM PRESUPUESTARIO		% PARTICIPACION
21			Gastos en Personal	24.570.630.155	80,72
	O1		Personal de Planta	10.281.779.922	33,78
	O2		Personal a Contrata	6.364.311.424	20,91
	O3		Otras Remuneraciones (Codigo del Trabajo)	7.924.538.809	26,03
22			Bienes y Servicios de Consumo	3.534.163.304	11,61
	O1		Alimentos y Bebidas	214.000.000	0,70
	O2		Textiles, Vestuario y Calzados	235.000.000	0,77
	O3		Combustibles y Lubricantes	222.000.000	0,73
	O4		Materiales de Uso o Consumo	1.267.163.304	4,16
	O5		Servicios Básicos	452.000.000	1,48
	O6		Mantenimiento y Reparaciones	140.000.000	0,46
	O7		Publicidad y Difusión	168.000.000	0,55
	O8		Servicios Generales	235.000.000	0,77
	O9		Arriendos	210.000.000	0,69
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	371.000.000	1,22
	12		Otros Gtos. en Bienes y Servicios de Consumo	20.000.000	0,07
23			Prestaciones de Seguridad Social	455.000.000	1,49
	O1		Prestaciones Previsionales	455.000.000	1,49
24			Transferencias Corrientes	61.000.000	0,20
	O1		Al Sector Privado	61.000.000	0,20
26			Otros Gastos Corrientes	45.000.000	0,15
	O1		Devoluciones	15.000.000	0,05
	O2		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	30.000.000	0,10
29			Adquisición de Activos no Financieros	1.085.000.000	3,56
	O2		Edificios	70.000.000	0,23
	O3		Vehiculos	250.000.000	0,82
	O4		Mobiliarios y Otros	175.000.000	0,57
	O5		Máquinas y Equipos	285.000.000	0,94
	O6		Equipos Informáticos	185.000.000	0,61
	O7		Programas Informaticos	120.000.000	0,39
31			Iniciativas de Inversión	60.000.000	0,20
	O2		Proyectos	60.000.000	0,20
	999		Otros Gastos	60.000.000	0,20
34			Servicio de la Deuda	630.000.000	2,07
	O7		Deuda Flotante	630.000.000	2,07
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO DAEM 2015			30.440.793.459	100,00	

PRESUPUESTO DAEM Y PROGRAMAS AÑO 2015

MATRICULA: 17.413 ASISTENCIA: 90 % = 15.672 ALUMNOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS		FUENTES		DE		FINANCIAMIENTO		TOTALES
No Subtítulo/Item	ITEM PRESUPUESTARIO	SUBVENCION NORMAL Y OTROS	SUBVENCION SEP	SUBVENCION INTEGRACION	SUBVENCION MANTENCION	PROGRAMA JUNJI	APORTE MUNICIPAL	GENERALES
05.	Cx C Transferencias Corrientes							0
05.03	De Otras Entidades Publicas	20.254.032.232	3.379.326.048	2.406.892.776	208.737.256	736.332.552	650.000.000	27.635.320.864
06.	C x C Rentas de la Propiedad							0
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	16.500.000						16.500.000
07.	C x C Ingresos de Operación							0
07.02	Venta de Servicios	15.000.000						15.000.000
08.	C x C Otros Ingresos Corrientes							0
08.01	Recuperacion y Reembolso por Licencias Medicas	313.962.595						313.962.595
08.99	Otros	0						0
13.	C x C Transferencias para Gastos de Capital							0
13.03	De Otras Entidades Publicas	60.000.000						60.000.000
15.	Saldo Inicial de Caja							0
15.01	Saldo Inicial de Caja	10.000						10.000
15.02	Saldo Inicial de Caja SEP		2.400.000.000					2.400.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20.659.504.827	5.779.326.048	2.406.892.776	208.737.256	736.332.552	650.000.000	30.440.793.459

PRESUPUESTOS DE GASTOS		DISTRIBUCION		DEL		GASTO		TOTALES
No Subtítulo/Item	ITEM PRESUPUESTARIO	SUBVENCION NORMAL Y OTROS	SUBVENCION SEP	SUBVENCION INTEGRACION	SUBVENCION MANTENCION	PROGRAMA JUNJI	APORTE MUNICIPAL	GENERALES
21.	C x C Gastos en Personal							0
21.01	Personal de Planta	10.281.779.922						10.281.779.922
21.02	Personal a Contrata	3.779.510.818	1.371.950.000	1.212.850.606				6.364.311.424
21.03	Otras Remuneraciones (Codigo del Trabajo)	4.869.214.087	796.950.000	1.054.042.170		617.332.552	587.000.000	7.924.538.809
22.	C x P Bienes y Servicios de Consumo							0
22.01	Alimentos y Bebidas	42.000.000	150.000.000			12.000.000	10.000.000	214.000.000
22.02	Textiles Vestuario y Calzado	5.000.000	210.000.000			15.000.000	5.000.000	235.000.000
22.03	Combustible y Lubricantes	102.000.000	120.000.000					222.000.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	150.000.000	920.426.048	30.000.000	128.737.256	30.000.000	8.000.000	1.267.163.304
22.05	Servicios Basicos	420.000.000	20.000.000			12.000.000		452.000.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	30.000.000	60.000.000		40.000.000	10.000.000		140.000.000
22.07	Publicidad y Difusion	20.000.000	140.000.000			5.000.000	3.000.000	168.000.000
22.08	Servicios Generales	90.000.000	140.000.000			5.000.000		235.000.000
22.09	Arriendos	40.000.000	170.000.000					210.000.000
22.11	Servicio Tecnico y Profesionales	100.000.000	220.000.000	40.000.000			11.000.000	371.000.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.000.000						20.000.000
23.	C x P Prestaciones de Seguridad Social							0
23.01	Prestaciones Previsionales	200.000.000	180.000.000	70.000.000			5.000.000	455.000.000
24.	C x P Transferencias Corrientes							0
24.01	Al Sector Privado	5.000.000	50.000.000				6.000.000	61.000.000
26.	C x P Otros Gastos Corrientes							0
26.01	Devoluciones	15.000.000						15.000.000
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	30.000.000						30.000.000
29.	C x P Adquisicion de Activos No Financieros							0
29.02	Edificios	10.000.000	40.000.000		20.000.000			70.000.000
29.03	Vehiculos		250.000.000					250.000.000
29.04	Mobiliarios y Otros	10.000.000	140.000.000		10.000.000	10.000.000	5.000.000	175.000.000
29.05	Maquinas y Equipos	10.000.000	250.000.000		10.000.000	10.000.000	5.000.000	285.000.000
29.06	Equipos Informaticos	20.000.000	150.000.000			10.000.000	5.000.000	185.000.000
29.07	Programas Informaticos		120.000.000					120.000.000
31.	C x P Iniciativas de Inversion							0
31.02	Proyectos	60.000.000						60.000.000
34.	C x P Servicio de la Deuda							0
34.07	Deuda Flotante	350.000.000	280.000.000					630.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20.659.504.827	5.779.326.048	2.406.892.776	208.737.256	736.332.552	650.000.000	30.440.793.459

PROYECCIÓN MATRÍCULA		
N°	Establecimiento	2015
1	ESC. E-1	181
2	ESC. F-3	403
3	ESC. D-4	1.487
4	ESC. E-5	208
5	ESC. D-6	220
6	ESC. D-7	400
7	ESC. G-8	190
8	ESC. D-10	300
9	ESC. D-11	257
10	ESC. D-12	210
11	Liceo Artístico	225
12	ESC. D-14	235
13	ESC. E-15	282
	ESC. E-15 Noct.	440
14	ESC. D-16	280
15	ESC. D-17	417
16	ESC. D-18	357
17	ESC. G-20	101
18	ESC. D-21	425
19	ESC. F-22	180
20	ESC. D-23	150
21	ESC. D-24	989
22	ESC. E-26	513
23	ESC. G-27	296
24	ESC. G-28	475
25	Parv. E-30	200
26	ESC. G-31	30
27	ESC. G-55	21
28	ESC. D-91	550
29	ESC. E-93	500
30	ESC. G-117	7
31	ESC. J.A.R.	240
32	LICEO A-1	1.200
33	LICEO A-2	500
	LICEO A-2 Noct.	300
34	LICEO B-4	1.040
35	LICEO A-5 Básica	230
	LICEO A-5 Media	420
	LICEO A-5 Noct.	150
36	C.I.E.F.	700
37	Lic.P.Neruda	840
38	Lic.Agricola	650
39	C.C.L.	114
40	Liceo Com. Arica	380
	Liceo Com. Arica Noct.	120
	Totales Mes	17.413

VII. CONCLUSIONES

El PADEM, expresa lineamientos que servirán para la programación de la gestión, del DAEM., y de los establecimientos educacionales. Será un Instrumento Guía.

En 2015 se realizará un trabajo de coordinación con MINEDUC. En relación a ajustar la dotación docente y la de los Asistentes de la Educación. Se Incorporarán ingresos extraordinarios FAEP (fondo de apoyo a la educación pública), en el contexto de la desmunicipalización.

El área de Infraestructura debe ser desarrollada a largo plazo, para el año 2015 se abordan temas que permitirán desarrollar mejoras trascendentales como; regularización de establecimientos educacionales, etc.

La fortaleza del presente instrumento de planificación la constituye su amplia participación en su elaboración, la que involucró a todos los actores relevantes de la comunidad educativa. Además es un Instrumento en proceso permanente de mejora.